Naciones Unidas S/PV.8989 (Resumption 1)

Consejo de Seguridad

Septuagésimo séptimo año

Provisional

8989ª sesión
Martes 8 de marzo de 2022, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Abushahab	(Emiratos Árabes Unidos)
Miembros:	Albania	Sr. Lamce
	Brasil	Sra. Espeschit Maia
	China	Sr. Tian Bingxu
	Estados Unidos de América	Sra. Strainic
	Federación de Rusia	Sr. Kuzmenkov
	Francia	Sra. Lebatteux
	Gabón	Sr. Doumbeneny Ndzigna
	Ghana	Sra. Oppong-Ntiri
	India	Sr. Setia/Sra. Dubey
	Irlanda	Sr. Broderick
	Kenya	Sra. Nyakoe
	México	Sra. Buenrostro Massieu
	Noruega	Sra. Moe
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Mansfield

Orden del día

Las mujeres y la paz y la seguridad

La inclusión económica y la participación de las mujeres como clave para la consolidación de la paz

Carta de fecha 1 de marzo de 2022 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de los Emiratos Árabes Unidos ante las Naciones Unidas (S/2022/175)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

22-28160 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se reanuda la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con diligencia. La luz roja del micrófono comenzará a parpadear una vez que hayan transcurrido cuatro minutos para indicar a los oradores que deben finalizar sus observaciones.

Doy ahora la palabra al representante de Alemania.

Sr. Geisler (Alemania) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por haber convocado este debate al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer. Doy las gracias también a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, a la Directora General del Fondo Monetario Internacional y a la ponente de la sociedad civil, Sra. Coulibaly, por sus importantes contribuciones.

El Día Internacional de la Mujer no debería ser una cuestión de flores y tampoco debería consistir en que los políticos den lecciones a las mujeres ante las cámaras de televisión. Debería tener que ver con la lucha por los derechos de las mujeres, este año más que nunca. Nos unimos en solidaridad con las mujeres que pasan por guerras y conflictos y recordamos las dificultades que las mujeres y las niñas siguen afrontando en todo el mundo.

Hoy, estamos con Ucrania y con su pueblo, que ha sido objeto de un ataque abominable y brutal sin mediar provocación. De pronto, se encontraron en una guerra de agresión. Los civiles sufren por los bombardeos indiscriminados. Se están quedando sin comida, agua y medicinas. Millones de personas huyen de la arremetida rusa, y las mujeres padecen un sufrimiento desproporcionado. La semana pasada, 141 Estados Miembros de las Naciones Unidas condenaron el ataque ruso a Ucrania. Me da esperanzas ver a tantos Estados Miembros defendiendo la Carta de las Naciones Unidas, la paz, la justicia y el respeto del orden internacional basado en normas. Alemania mantendrá su apoyo a Ucrania y a su pueblo. Rusia debe poner fin a la guerra y retirar sus efectivos de Ucrania inmediatamente.

Recordemos todas las otras luchas por los derechos de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Rendimos homenaje a quienes protestan valerosamente por la paz en Rusia. Los felicitamos por sus esfuerzos incansables y valientes. Además, nos sigue preocupando de manera especial la exclusión de las mujeres y las niñas de la vida pública en el Afganistán. Padecen restricciones que afectan a su acceso a la educación, el empleo y los servicios sanitarios, así como a su libertad de circulación.

En muchos otros países y situaciones de conflicto, las mujeres y las niñas continúan pasando dificultades y necesitan nuestro firme apoyo. Durante más de 20 años, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad ha requerido que la comunidad internacional aplique y garantice de forma exhaustiva los derechos de las mujeres, su participación en todos los sectores y a todos los niveles, su protección, su implicación y su liderazgo en la prevención de los conflictos y su contribución fundamental al socorro y la recuperación después de los mismos.

Alemania está plenamente decidida a aplicar todos los pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En el marco de nuestra política exterior feminista, también redoblaremos esfuerzos, en colaboración con la sociedad civil, para incorporar la agenda y los derechos de las mujeres en todas nuestras actividades. Aunemos fuerzas y esperemos que el próximo año nos dé más motivos para la celebración y menos para la preocupación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra la representante de Turquía.

Sra. Inanç Örnekol (Turquía) (*habla en inglés*): Damos las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por haber organizado este importante debate. Asimismo, damos las gracias a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a las demás ponentes por haber compartido sus perspectivas.

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, permítaseme, en primer lugar, que exprese nuestra plena solidaridad con todas las mujeres y las niñas que viven en situaciones de conflicto y otras emergencias. Sabemos que las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera especial por las crisis. Nos solidarizamos con las mujeres y las niñas de Ucrania, que están mostrando resiliencia y valentía ante un acto de agresión injustificado, ilegal e ilegítimo por parte de Rusia.

Los acontecimientos recientes en Ucrania, así como en el Afganistán y en muchos otros lugares del mundo, ponen de relieve la importancia crucial de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos velar por que todas las mujeres y las niñas, en todos los conflictos y las crisis, participen en los esfuerzos de solución, vean atendidas sus necesidades básicas, puedan recurrir a la justicia cuando sus derechos sean violados y sigan teniendo acceso a los servicios esenciales.

Lograr resultados que salven vidas y creen empoderamiento en aras de la paz y la seguridad es una

tarea colectiva. Ello exige el esfuerzo concertado de los Gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil, las organizaciones de derechos de la mujer y las mujeres constructoras de la paz. Asimismo, la aplicación efectiva de la agenda requiere centrar la atención a sus cuatro pilares, a saber, la participación, la prevención, la protección y el socorro y la recuperación, con un enfoque integral y equilibrado. En este sentido, el tema del debate de hoy nos parece muy pertinente y oportuno.

El empoderamiento económico es un componente fundamental de la participación plena y efectiva de las mujeres, así como un elemento que permite reforzar la resiliencia general de la sociedad. Sin embargo, la discriminación de las mujeres en el control de los recursos económicos y el acceso a estos, agravada por la carga desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado, socava la capacidad de recuperación económica de las mujeres y las niñas en las situaciones de conflicto y posconflicto. Reconociendo este desafío, la arquitectura relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, con sus cuatro pilares, se concibió para incluir la promoción de la inclusión económica y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Sin embargo, 22 años después de haberse aprobado la histórica resolución 1325 (2001), vemos que la implementación efectiva de la agenda sigue afrontando desafíos.

Para salvar esta brecha entre los compromisos y la acción, no solo tenemos que hacer más, sino también hacer las cosas de forma diferente. Ello implica centrarse en las causas profundas de las desigualdades de género y la fragilidad y examinar los vínculos entre esos desafíos. También debemos reconocer a las mujeres como agentes de cambio, y no como beneficiarias pasivas de la ayuda. Debemos apoyar a las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz, a las defensoras de los derechos humanos y a las representantes de la sociedad civil para que puedan implicarse y participar manera plena y significativa en todos los aspectos de la vida pública y política. Solo así podremos lograr sociedades verdaderamente inclusivas que permitan avanzar en el mantenimiento de la paz y la seguridad, la defensa de los derechos humanos y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La tarea de promover la inclusión de las mujeres en el trabajo remunerado tiene enormes posibilidades de aumentar la productividad, la innovación y el crecimiento económico. El simple hecho de aumentar el número de mujeres que trabajan y reciben remuneración podría acrecentar de manera considerable el producto interno bruto de los países.

Por otra parte, la violencia contra las mujeres cuesta a la economía mundial más de 12 billones de dólares anuales, debido a las pérdidas de productividad por la falta de bienestar de las mujeres. En estos importantes ámbitos, así como para promover la inclusión financiera y modificar las normas en sus respectivas sociedades, el sector privado tiene un papel fundamental que desempeñar. Nos complace constatar que, en alianza con los Gobiernos, los organismos de las Naciones Unidas y la sociedad civil, un número creciente de empresas privadas están invirtiendo en el empoderamiento de las mujeres.

En Turquía, en colaboración con el sector privado y las instituciones financieras internacionales, hemos promovido y ejecutado con éxito varios proyectos con miras al empoderamiento económico de las mujeres y a una mayor participación en los consejos de administración de las empresas.

Turquía respalda el empoderamiento y el bienestar de las mujeres y las niñas en las diversas situaciones de emergencia, conflicto o posconflicto a través de sus programas integrales de asistencia para el desarrollo. Los proyectos que llevamos a cabo en el Afganistán y Somalia, en especial en los ámbitos de la educación y los servicios sanitarios, son ejemplos concretos de nuestros esfuerzos en este sentido. Además, Turquía ha sido refugio seguro para cerca de 4 millones de sirios, entre ellos mujeres y niñas, que tuvieron que huir de Siria para salvar su vida. Seguiremos haciendo todo lo posible para apoyar a esas mujeres y niñas y garantizar su bienestar social y económico. Abrigamos la sincera de que nuestros esfuerzos permitan a las mujeres sirias participar en la reconstrucción de una Siria posconflicto en lo sucesivo.

Para concluir, permítaseme reiterar el compromiso y la disposición de mi país de contribuir a los esfuerzos internacionales para impulsar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Deseo a todos un feliz Día Internacional de la Mujer. Quisiera agradecer a la Presidencia de los Emiratos Árabes Unidos que haya dado a mi delegación la oportunidad de hacer uso de la palabra en este debate.

En el Pakistán, las mujeres han desempeñado, y siguen desempeñando, un papel importante en todos los ámbitos de la vida. Las mujeres pakistaníes han ocupado el cargo de Primera Ministra, Presidenta de la

Asamblea Nacional, Líder de la Oposición, ministras del Gabinete, juezas, oficiales del ejército y pilotos de combate. El 20 % de nuestros diplomáticos son mujeres, y ese porcentaje va en aumento. El Pakistán ha desplegado 450 mujeres como personal de mantenimiento de la paz y su proporción en nuestros contingentes también está creciendo.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sigue siendo un esfuerzo importante para promover un enfoque integral de la consolidación de la paz y la seguridad. Los cuatro pilares de la prevención, a saber, la participación, la protección y el socorro y la recuperación deben concebirse de manera que permitan garantizar el éxito sostenido de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y alcanzar los objetivos de la resolución 1325 (2001).

Estamos de acuerdo con la necesidad de priorizar los factores facilitadores esenciales. En primer lugar, las mujeres deben formar parte de todos los esfuerzos de prevención de conflictos y de establecimiento y consolidación de la paz. En segundo lugar, durante la reconstrucción posconflicto, debe garantizarse la participación de las mujeres en todos los programas y actividades de socorro y recuperación con el fin de asegurar su empoderamiento e inclusión económicos. En tercer lugar, los asociados internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales y el sector privado, deben promover enfoques sostenidos que tengan en cuenta la perspectiva de género y estén impulsados por la comunidad para la inclusión y la participación económicas de las mujeres. En cuarto lugar, los países afectados por conflictos necesitan apoyo técnico en un contexto delicado desde el punto de vista cultural para configurar sus sectores judicial, legislativo y administrativo con miras al empoderamiento de las mujeres. Al mismo tiempo, deben promoverse todos estos esfuerzos respetando plenamente la soberanía del Estado y la titularidad nacional de las políticas y los programas.

Mientras el Consejo de Seguridad promueve el enfoque holístico enunciado en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y en el informe del Secretario General (S/2021/827), es imperioso abordar los desafíos inmediatos en numerosas situaciones de conflicto donde las mujeres y las niñas están en peligro y se violan sus derechos fundamentales. Estos desafíos deben abordarse de manera integral, eficaz y no discriminatoria.

En este Salón se ha hecho referencia a la difícil situación de las mujeres y las niñas afectadas por el conflicto actual en Ucrania. El Consejo de Seguridad también está preocupado por la protección de los derechos de las mujeres y las niñas en el Afganistán después del conflicto. Menos visible en los debates del Consejo es la violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas en la zona ocupada de Jammu y Cachemira, donde hay pruebas documentadas de que se utiliza la violación y la violencia sexual como arma de guerra contra miles de mujeres y niñas. No se debe seguir ignorando su difícil situación. Debemos superar el doble rasero en todos los procesos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Islámica del Irán.

Sra. Ershadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Le agradezco, Sr. Presidente, que haya convocado este debate abierto. También doy las gracias a las ponentes por sus exposiciones informativas.

Hoy en día, el mundo se ve asolado por diversas crisis humanitarias, como los conflictos armados, el cambio climático y, recientemente, la pandemia de coronavirus. Al mismo tiempo, las mujeres desempeñan un papel innegable a la hora de encarar estos desafíos, en especial los relacionados con el fomento del diálogo y la confianza en el proceso de paz y seguridad. Es un hecho bien conocido que alentar a las mujeres a participar en el proceso de paz aumenta las posibilidades de paz. Como resultado, su participación e inclusión en el proceso de paz aumenta la eficacia de la asistencia humanitaria, mejora la protección de los civiles, contribuye a la solución política de las controversias y al mantenimiento de la paz a largo plazo, y acelera la recuperación económica.

Numerosas resoluciones de las Naciones Unidas han puesto de relieve la importancia del empoderamiento de las mujeres en la prevención y solución de conflictos armados y en las situaciones posteriores a estos, así como sus mayores esfuerzos para mantener la paz y la seguridad internacionales. Habida cuenta de su importante papel, la capacitación política, social y económica de las mujeres es fundamental, ya que aumenta su resistencia en tiempos de crisis y fomenta su participación en los procesos de paz y reconciliación, así como en las iniciativas de reconstrucción y rehabilitación tras el conflicto.

Promover los derechos, la dignidad y el empoderamiento de las mujeres es uno de los requisitos para el desarrollo de todas las sociedades. Teniendo esto presente, la República Islámica del Irán, desde su creación, siempre ha considerado la promoción de la condición cultural, social, económica y política de las mujeres y

las niñas como un elemento clave de su política, legislación y planificación nacional. A pesar de las sanciones ilegales e inhumanas impuestas por los Estados Unidos, que han afectado negativamente a la financiación y ejecución de los programas previstos por el Gobierno, la sociedad civil y los sectores privados destinados al progreso y el empoderamiento de las mujeres, el Irán ha conseguido notables logros en este ámbito.

En nuestra frágil región, seguimos observando la devastación causada por los conflictos armados, el extremismo violento y la ocupación y las agresiones extranjeras, así como los atentados terroristas dirigidos contra los civiles inocentes, entre ellos las mujeres y las niñas.

Las mujeres y las niñas palestinas siguen sufriendo a resultas de decenios de ocupación y de las violaciones de los derechos humanos, así como de las políticas y prácticas coloniales y de apartheid del régimen israelí en los territorios palestinos ocupados, todo lo cual viola las normas básicas del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

En el Afganistán, la situación actual ha tenido una incidencia grave en los derechos de las mujeres afganas, incluidos sus derechos políticos y socioeconómicos, como el derecho a la educación, al trabajo y a la participación política. Se deben respetar los derechos humanos de las mujeres afganas. Los talibanes también deben atender el llamamiento de la comunidad internacional en favor de la protección de los derechos humanos, especialmente los derechos de las mujeres y las minorías.

Por último, reiteramos nuestra posición de principio de que las cuestiones relativas a las mujeres y las niñas son responsabilidad de la Asamblea General. El Consejo de Seguridad debe abordar la cuestión solamente si está directamente relacionado con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Suecia.

Sra. Eneström (Suecia) (*habla en inglés*): Formulo esta declaración en nombre de los países nórdicos y bálticos.

Quisiera empezar dándole las gracias, Sr. Presidente, por haber organizado la importante sesión de hoy sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Acogemos igualmente con agrado las declaraciones de las ponentes.

En el Día Internacional de la Mujer, quisiera subrayar la solidaridad plena de nuestro país con Ucrania y su pueblo, incluidas las mujeres y las niñas. El acto de agresión militar ruso no provocado contra un Estado soberano miembro de las Naciones Unidas es una violación atroz del derecho internacional y de los principios de las Naciones Unidas, y hay que ponerle fin de inmediato.

Condenamos la invasión rusa de Ucrania con la mayor firmeza posible y apoyamos plenamente los preparativos de rendición de cuentas que se han iniciado en el Consejo de Derechos Humanos. Las consecuencias desproporcionadas de la guerra sobre las mujeres y las niñas están bien documentadas, y la violencia sexual relacionada con los conflictos es una parte horrible de la misma. Nos preocupan sobremanera las denuncias de violencia sexual y de género y pedimos que se rindan cuentas y se eviten más incidentes.

También nos preocupa el hecho de que los desplazamientos a gran escala estén restringiendo gravemente el acceso de las mujeres y las niñas a los servicios básicos, lo que puede atentar contra su salud y sus derechos sexuales y reproductivos. Elogiamos a las mujeres ucranianas por su valor y resiliencia en su papel en la respuesta política, militar y humanitaria. Las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental. Nosotros, la comunidad internacional, debemos asegurarnos de que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad forme parte esencial de nuestra respuesta.

Instamos al Consejo de Seguridad a que siga centrado en las mujeres y la paz y la seguridad en su programa, incluida la situación profundamente preocupante de las mujeres y las niñas y la protección de sus derechos humanos en el Afganistán. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se basa en los pilares de la prevención, la participación, la protección, el socorro y la recuperación, que son cruciales y están interrelacionados y deben aplicarse de manera integrada. La agenda se basa en garantizar que todas las mujeres y niñas disfruten plenamente de sus derechos humanos, que incluyen los derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos, y si no se hace así no puede lograrse. Esa es la razón por la que tenemos el empeño de aplicar un enfoque basado en los derechos humanos a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, incluido el empoderamiento económico de las mujeres.

La participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos políticos y de paz no es posible si se hace caso omiso de los efectos en la realidad económica de las mujeres. Su seguridad y protección, en particular de la violencia sexual y de género, no

son posibles si no se eliminan las leyes discriminatorias y otros obstáculos al empoderamiento económico de las mujeres. El papel que pueden desempeñar las mujeres en cualquier parte del ciclo del conflicto también está condicionado por su carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado y de trabajo asistencial y por su acceso limitado a la protección social.

Las condiciones económicas de las mujeres se han deteriorado a resultas de la pandemia. A la hora de reconstruir para mejorar y de manera más ecológica, debemos garantizar medidas específicas para los derechos de las mujeres y la igualdad de género en todas las políticas públicas y en la elaboración de los presupuestos. Debemos promover medidas transformadoras que aborden las estructuras de poder que sostienen y reproducen la exclusión de las mujeres y la desigualdad de género.

Estamos de acuerdo en que las asociaciones de múltiples partes interesadas son cruciales. Debemos hacer participar a agentes de todos los niveles, incluido el sector privado, para abordar de manera holística y eficiente las brechas de aplicación en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. La iniciativa Generación Igualdad, con su enfoque de múltiples partes interesadas, proporciona un ejemplo positivo.

Nos complace observar que el Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria cuenta con varios miembros catalizadores y miembros de la junta directiva entre los países nórdicos y bálticos.

Permítaseme terminar reiterando que todos debemos redoblar nuestros esfuerzos para garantizar el pleno disfrute de los derechos humanos por parte de las mujeres y las niñas. Debemos intensificar el apoyo a las defensoras de los derechos humanos y a las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil de base. Cuando se eliminen los obstáculos injustos, las mujeres se empoderarán a sí mismas. Es imperativo que el Consejo de Seguridad mantenga un debate activo en torno a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y todos sus pilares, y que sigamos aprovechando los esfuerzos de la Presidencia en trío y de las presidencias posteriores para hacer que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad forme parte esencial de la labor del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Ecuador.

Sr. Montalvo Sosa (Ecuador): En la presentación del programa del Consejo de Seguridad para este mes, vimos con agrado que su país, Sr. Presidente, se ha propuesto reforzar el tratamiento de temas que convocan con creciente interés a la membresía, como el de hoy, cargado de gran simbolismo en el camino hacia la igualdad de género, o el que, bajo la "fórmula Arria", se realizará mañana, y, además de todo esto, mantener abiertas las puertas del Consejo.

Esto atiende el pedido de quienes vemos positiva la presencia y el aporte de la mayor cantidad de países al trabajo del Consejo de Seguridad. De esta forma, los Emiratos Árabes Unidos consolidan los esfuerzos iniciados en octubre de 2021 cuando, bajo liderazgo de Kenya, retomamos esta modalidad precisamente con un debate abierto sobre la necesidad de invertir en las mujeres en el mantenimiento y la consolidación de la paz (véase S/PV.8886), lo que se complementó con el debate organizado por Noruega en enero de 2022 (véase S/PV.8949), en que se abordó la protección de las mujeres en procesos de paz y seguridad.

Por esto, vuelvo a destacar, por un lado, el rol central que ejercen los miembros no permanentes en los esfuerzos por avanzar cada vez más hacia métodos de trabajo inclusivos y, por otro, la necesidad de que la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad sea articulada y permanente, sin limitarse al examen de la implementación de la resolución 1325 (2000).

Subrayo la importancia de favorecer la participación efectiva de las mujeres en la paz y la seguridad, para lo que es indispensable crear y mantener entornos estables. Se necesita continuar fortaleciendo, por ejemplo, la capacidad de las misiones de paz de proteger a las mujeres que operan en ellas, con la consolidación de prácticas de impunidad cero y de prevención contra la intimidación y la violencia.

Las resoluciones 2493 (2019) y 2538 (2020) del Consejo son herramientas centrales en los esfuerzos que se impulsan en el marco de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, aunque es necesario incrementar las sinergias al interior del sistema de las Naciones Unidas, particularmente entre sus órganos principales. En tal contexto considero relevante anotar que el informe del Secretario General denominado "Nuestra Agenda Común" (A/75/982) parte de la observación contundente sobre la relación entre eficacia y participación igualitaria de las mujeres en las actividades de establecimiento de la paz, lo que se desarrolla y sustenta de manera exhaustiva y se documenta en su informe titulado "Las mujeres y la paz y la seguridad", de 27 de septiembre de 2021. Como el Consejo sabe, esto se encuentra consignado en el documento S/2021/827.

En la zona fronteriza Ecuador-Colombia hemos llevado a cabo programas con las Naciones Unidas para el fortalecimiento de las capacidades en beneficio de mujeres y niñas, con apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz. Ese financiamiento ha sido muy importante pero insuficiente frente a los desafíos existentes, sobre todo para privilegiar un enfoque preventivo. Por ello, al tiempo que llamamos al reabastecimiento de dicho fondo, promovemos la ampliación y fortalecimiento de alianzas público-privadas.

El Ecuador, que espera ser elegido al Consejo de Seguridad para el período 2023-2024 en junio venidero, tiene especial interés en el desarrollo de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, a la que buscará contribuir con el aporte y trabajo conjunto de todos aquellos países que, desde fuera del Consejo, compartan este objetivo.

Concluyo con el llamado de mi país para un cese inmediato de las hostilidades y el restablecimiento urgente de la paz, como la mejor forma de rendir tributo a todas las mujeres y las niñas víctimas de la agresión armada contra Ucrania.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Guatemala

Sra. Estrada Girón (Guatemala): Mi delegación agradece a Su Excelencia, Mariam Almheiri, Ministra de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos, así como a la Embajadora Lana Nusseibeh, Representante Permanente y al equipo de la Misión de los Emiratos Árabes Unidos, por la convocatoria a este Debate Abierto, asimismo, extendemos nuestro reconocimiento a los oradores.

La mitigación y la recuperación constituyen el cuarto pilar de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y se refieren a la consolidación de la paz después de un conflicto. Este pilar se centra en la incorporación de la participación activa de la mujer en el reasentamiento, la reintegración y la gobernanza después de un conflicto. También pide que se aborden las necesidades específicas de las mujeres y las niñas en situaciones posteriores a un conflicto y que se apoye su participación activa en los esfuerzos de mitigación y recuperación.

Como bien lo indica su nota conceptual (S/2022/175), en comparación con los otros tres pilares de esta agenda, el cuarto pilar ha recibido menos atención por parte de la comunidad internacional.

La fragilidad y la inestabilidad que a menudo caracterizan los entornos posteriores a los conflictos afectan negativamente a los grupos más pobres y vulnerables de la sociedad, incluidas las mujeres y las niñas. Como resultado del disturbio y agitación del conflicto, las mujeres se ven afectadas con frecuencia por el desplazamiento, el acceso limitado a los servicios públicos, la inseguridad en los medios de subsistencia y la violencia doméstica.

A medida que aumentan estas desigualdades, se tensan las relaciones sociales y se debilitan los mecanismos de apoyo comunitario, las mujeres sufren desproporcionadamente en las situaciones posteriores a los conflictos, lo que las hace más vulnerables a la violencia y a la explotación. Cuando cesa el conflicto, las mujeres siguen corriendo un mayor riesgo de ser víctimas de la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, especialmente si se han visto obligadas a migrar debido al conflicto, lo que para la gran mayoría resulta tener que enfrentarse a la falta de acceso a instalaciones adecuadas de alojamiento, educación y atención de la salud.

Por lo tanto, adoptar una perspectiva de género que incorpore las necesidades específicas de las mujeres y las niñas en todas las etapas de los esfuerzos de reconstrucción posteriores a los conflictos es fundamental para reparar el tejido social de las sociedades fracturadas. El desarrollo socioeconómico y la reducción de la pobreza van de la mano con mayores niveles de participación y empoderamiento de las mujeres. Por ello, coincidimos en que las alianzas son un elemento fundamental en los esfuerzos por mantener la paz y la seguridad internacionales.

A casi 22 años de la aprobación de la resolución 1325 (2000), los Estados aún tenemos un largo camino por recorrer para cumplir con las disposiciones de esta y de las subsecuentes resoluciones relativas a la agenda global sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Por un lado las consecuencias emanadas de la pandemia de COVID-19 están creando cargas adicionales para las mujeres y las niñas en situaciones posteriores a un conflicto. Las mujeres desplazadas internas, migrantes y refugiadas son principalmente las más afectadas.

Aunado a ello, los conflictos alrededor del mundo continúan quebrantando los pocos esfuerzos que se han logrado construir para que las mujeres puedan tener espacios importantes en nuestras sociedades. El conflicto no provocado, injustificado y desproporcionado que está viviendo Ucrania por parte de la Federación de Rusia es un claro ejemplo de esto. La población civil está siendo afectada y sus derechos están siendo violentados.

En definitiva para avanzar en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se necesita una visión integral de los problemas, pero también de las oportunidades.

La inclusión y participación económica de las mujeres es crucial para el desarrollo de cualquier país y por lo tanto también para la paz y estabilidad mundiales.

Los beneficios de invertir en la inclusión económica de las mujeres deben optimizarse con políticas públicas que les provean opciones para el cuidado de los hijos y que mejoren el acceso a la educación, a los servicios públicos como el agua, energía eléctrica, transporte, entre otros, para que puedan liberarse de estas ocupaciones y dedicarse a actividades económicas, cuyos beneficios son de largo alcance. Así también los Estados debemos continuar aplicando de manera transparente los compromisos emanados de la Plataforma de Acción de Beijing, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y diversos convenios sobre la igualdad de género de la Organización Internacional del Trabajo.

En este, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, Guatemala formula votos para continuar invirtiendo en el empoderamiento económico de las mujeres, puesto que este contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico inclusivo, el desarrollo sostenible y, por ende, a la paz y la estabilidad de nuestras sociedades.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Chile.

Sra. González Carrillo (Chile): Agradecemos a los Emiratos Árabes Unidos que hayan convocado a este importante debate. También damos las gracias a las ponentes por su presentación y los testimonios de antecedentes entregados.

Como hemos señalado en distintas ocasiones, la cuestión de las mujeres, la paz y la seguridad es uno de los ejes prioritarios de la política exterior multilateral de Chile. A través de distintas instancias, reforzamos nuestro compromiso con la implementación y promoción de la resolución 1325 (2000). Sobre esto, contamos con una Mesa Intersectorial que incluye a tres ministerios y a otras instituciones.

El gran compromiso de Chile con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad nos convirtió en líderes en la región con el lanzamiento del primer plan de acción nacional en 2009, que fue actualizado en 2015 como un segundo plan, y que incorporó objetivos medibles y actualizables ante un nuevo contexto.

Creemos que es importante destacar el reconocimiento al trabajo efectuado por la sociedad civil en esta materia y el establecimiento de mecanismos de seguimiento que mejoran y amplían la implementación de esta agenda. Ahora tenemos la oportunidad de elaborar un tercer documento que tenga la misma rigurosidad metodológica, pero que incorpore una mirada holística e intersectorial que nos permita fortalecer nuestra respuesta ante desafíos emergentes tales como la crisis sanitaria actual, los desastres naturales a los que Chile es tan proclive, los conflictos sociales y la mayor prevalencia de la violencia de género en todos estos escenarios.

En tal sentido, cabe destacar que la política exterior chilena ha definido como objetivos permanentes, el mantenimiento y la promoción de la paz duradera, además del compromiso en la contribución activa de los esfuerzos de paz que promueven las Naciones Unidas.

La inversión en las mujeres para el logro del mantenimiento y la consolidación de la paz, no solo debe orientarse en el desarrollo de las aptitudes de mediación y negociación de las mujeres, la promoción de políticas y programas con perspectivas de género, y los conocimientos sobre las garantías internacionales de derechos humanos, sino también en garantizar su empoderamiento económico y su autonomía a fin de empoderarlas como actores resilientes ante los conflictos.

El empoderamiento económico de las mujeres es un factor importante que debe ser considerado en las estrategias de construcción de la paz a largo plazo, no solo para contribuir a la sustentabilidad de sus comunidades, sino también porque la participación de las mujeres en la economía en países frágiles y afectados por conflictos, las hace también menos propensas a ser víctimas de distintas formas de violencia que se desprende de las vulnerabilidades económicas. Asimismo, la participación de las mujeres en las economías locales contribuye a revertir causas estructurales de los conflictos como lo es la pobreza, incluyendo la feminización de la pobreza.

No es posible, sin embargo, pensar en empoderar a las mujeres en la economía, y en los procesos de toma de decisiones en el contexto de los conflictos, si no se garantiza primero la protección de sus derechos y su seguridad. Por lo mismo, es relevante impulsar un enfoque de construcción de paz desde los territorios, en el que entendamos la paz no como la ausencia de conflicto sino como la generación de condiciones de base que permitan a nuestras sociedades prosperar bajo un Estado de derecho, democrático e inclusivo, que promueva la resolución pacífica de conflictos en todos los niveles. Es ahí donde el rol de las mujeres, en todos los aspectos de la vida pública, es fundamental.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Checa.

Sr. Kulhánek (República Checa) (*habla en inglés*): La República Checa suscribe las declaraciones formuladas en nombre de la Unión Europea y del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad. Deseo añadir unas palabras en nombre de la República Checa.

Mientras nos encontramos reunidos en este Salón hoy, en el Día Internacional de la Mujer, se está matando a mujeres y niñas ucranianas en una guerra agresiva y sin sentido. Las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada y afrontan un riesgo mayor de sufrir violencia sexual y de género. Nos horrorizan los informes sobre violaciones de mujeres ucranianas por parte de soldados rusos en las ciudades ocupadas.

La República Checa está sumamente preocupada por las repercusiones de la agresión rusa en la población civil de Ucrania. Se está matando a civiles, entre ellos mujeres, niños y ancianos, en sus localidades. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, más de 2 millones de refugiados, en su mayoría mujeres y niños, han huido de Ucrania, expulsados por la utilización ilegal, no mediada por provocación e injustificada de la fuerza por parte de Rusia, y las cifras de refugiados aumentan rápidamente.

Permítaseme que hable con total claridad: todos esos sufrimientos y miserias podrían terminar fácilmente si Rusia, miembro permanente del Consejo de Seguridad, decidiera poner fin a su agresión contra Ucrania y retirar a sus efectivos. Exhortamos al Consejo de Seguridad a que actúe de inmediato y ponga fin a la guerra. La violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional cometida por Rusia debe cesar ya.

En una actuación histórica de “Unidos por la paz” en la Asamblea General la semana pasada, un total de 141 Estados Miembros de las Naciones Unidas votaron a favor de una resolución en la que se exige a Rusia el cese inmediato de su uso de la fuerza contra Ucrania (resolución ES-11/1). El deseo colectivo de la comunidad internacional de que termine la agresión de Rusia contra Ucrania no se debe pasar por alto. Se deben exigir cuentas a los autores de todos los crímenes relacionados con ese conflicto, incluso recurriendo plenamente a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional.

Permítaseme que aproveche esta oportunidad para encomiar a todas esas valientes mujeres ucranianas que han tomado las armas para defender sus hogares y defender a sus seres queridos. Admiramos también la valentía de las periodistas y las profesionales de los medios de comunicación que se esfuerzan por garantizar el acceso a información fiable en medio de los bombardeos indiscriminados y la campaña de desinformación masiva de Rusia. Asimismo, encomiamos también a las mujeres activistas y a las organizaciones de la sociedad civil por prestar la asistencia humanitaria que necesitan con urgencia millones de personas afectadas por la guerra y por los desplazamientos forzados ocasionados por la agresión rusa.

La República Checa apoya con firmeza los cuatro pilares interrelacionados y que se refuerzan entre sí de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Creemos que las medidas sostenibles de prevención de conflictos y consolidación de la paz deben estar basadas en los derechos humanos y dirigirse a las causas profundas de los conflictos. Ello comporta abordar las desigualdades de género, que según se ha determinado son un aspecto sumamente fiable para la predicción de los conflictos.

Aunque estamos de acuerdo en que el empoderamiento económico de las mujeres ha resultado eficaz en nuestros esfuerzos orientados a lograr la igualdad de género, ese tipo de iniciativas no se pueden separar de la promoción de una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres y las niñas en todos los niveles y todos los sectores de nuestras sociedades. Ello rige tanto en tiempos de guerra como en tiempos de paz. Las alianzas entre los Gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales, la sociedad civil y el sector privado son indispensables para la aplicación efectiva de los cuatro pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Finalmente, permítaseme que dé las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por haber convocado la sesión de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Liechtenstein.

Sra. Oehri (Liechtenstein) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la delegación de los Emiratos Árabes Unidos por haber convocado este importante debate con ocasión del Día Internacional de la Mujer, gravemente ensombrecido por la agresión contra Ucrania y los informes terribles que nos llegan periódicamente desde el terreno.

Los conflictos armados imponen una carga especial en las mujeres y las niñas y suponen un retroceso

en la consecución de la igualdad de género. La guerra en Ucrania no es ninguna excepción. Las mujeres y las niñas ucranianas sufren de diferentes maneras violencia, trauma, discriminación, marginación y exclusión. Sin embargo, su resiliencia resulta inspiradora: siguen siendo pioneras en las respuestas civiles, políticas, militares y humanitarias a la agresión y se alzan con valentía y convicción en pro de la paz y la soberanía de su país.

Mediante la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, la comunidad internacional ha reconocido las funciones variadas y cruciales que las mujeres desempeñan como agentes de cambio: en la prevención y solución de conflictos, en la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, en la consolidación de la paz y la estabilidad después de los conflictos y en la defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Lo hemos visto en todo el mundo, ya sea en el Afganistán, en Belarús o en Myanmar. Apoyamos a las mujeres y las niñas de todo el mundo en su papel como políticas, juristas, mediadoras, dirigentes de la sociedad civil, manifestantes pacíficas, defensoras de los derechos humanos, periodistas y profesionales de los medios de comunicación. Para que tengan éxito, tenemos que invertir más en la creación de entornos libres de discriminación y estigmatización.

Asegurar la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en todas las etapas de la toma de decisiones sigue siendo tan importante para la igualdad de género como invertir en aquellos ámbitos en los que las mujeres están visiblemente discriminadas o desatendidas. El acceso limitado de las mujeres a los recursos y su exclusión de la esfera financiera y económica, temas que abordamos hoy, son causa y consecuencia de la desigualdad de género. Las mujeres forman un porcentaje desproporcionadamente elevado de la población mundial no bancarizada. Las desigualdades en el empleo y en los ingresos las limitan a la hora de abrir cuentas en instituciones financieras oficiales. En los contextos afectados por el conflicto, el empoderamiento económico de las mujeres se ve aún más limitado, y las mujeres marginadas, que son la mayoría entre las víctimas y los supervivientes de las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas, se enfrentan a una exclusión aún mayor.

Nuestra respuesta, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se podría reforzar aprovechando el papel desempeñado por el sector financiero para poner fin a esos delitos. Por eso hemos respondido directamente a la exhortación del Consejo de Seguridad a formar alianzas con el sector privado para luchar contra las formas contemporáneas de esclavitud y contra la trata de personas y para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Junto con otros Gobiernos, el sector privado y la Universidad de las Naciones Unidas, hemos creado una alianza público-privada conocida como Finance against Slavery and Trafficking (iniciativa FAST). La iniciativa FAST tiene como objetivo recabar la participación del sector privado en la lucha contra la trata y la esclavitud, lo que implica hacer un mayor esfuerzo por mejorar la inclusión financiera de mujeres y niñas, con miras a evitar, en primer lugar, la vulnerabilidad. Invitamos a todos los Estados, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones financieras internacionales y los agentes financieros a que se sumen a nuestros esfuerzos. Juntos, debemos proteger y empoderar a todas las mujeres y las niñas, lo cual es una condición necesaria para lograr un mundo más pacífico, justo, inclusivo y sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Unión Europea, en calidad de observador.

Sr. Gonzato (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. Hacen suya esta declaración Macedonia del Norte, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial; así como Ucrania, la República de Moldova y Georgia.

El presente Día Internacional de la Mujer no es un tiempo de celebración. En un momento en que la guerra en Ucrania sigue en activo y los ucranianos —entre ellos, muchas mujeres— luchan valientemente por su país, debemos aprovechar esta oportunidad para reafirmar nuestro pleno apoyo a Ucrania y a su pueblo. Estamos especialmente preocupados por las denuncias sobre presuntos actos de violencia sexual y sobre ataques de Rusia contra instalaciones civiles, incluidos hospitales, que podrían privar a los ucranianos del acceso a servicios sanitarios esenciales, entre ellos los servicios de salud sexual y reproductiva.

Como se subrayó en la Asamblea General la semana pasada (resolución ES-11/1), la agresión de Rusia contra Ucrania es una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional. Reiteramos nuestra exigencia de que Rusia detenga de inmediato sus acciones militares y retire incondicionalmente todas sus fuerzas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania.

Hoy, nos dirigimos también a las mujeres de Rusia. En todo el mundo hay mujeres impulsando movimientos en pro de la paz, y en muchas ciudades rusas hemos visto a mujeres encabezando protestas en favor de la paz arriesgándose a perder su libertad. Estamos con ellos, los apoyamos y les agradecemos su movilización en un contexto difícil y peligroso.

Desde agosto de 2021, los derechos de las mujeres y las niñas han experimentado un fuerte retroceso en el Afganistán. Acogemos con satisfacción el reciente establecimiento del marco de compromiso de transición Una ONU, que prevé, entre otras cosas, una financiación inmediata para mantener los servicios sociales. El 10 de marzo, la Unión Europea acogerá en Bruselas un foro para mujeres líderes afganas, al que seguirán diálogos estructurados para garantizar la inclusión de las mujeres afganas en los esfuerzos por el diálogo político, la diplomacia y el futuro de Afganistán.

Estos acontecimientos recientes —y muchas otras situaciones en todo el mundo— subrayan la importancia de situar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el centro de todos los esfuerzos. No debe haber ningún tipo de selección en la implementación de la agenda. Es una cuestión de paz y seguridad y los cuatro pilares de la agenda deben abordarse de forma conjunta y global. A este respecto, nos congratulamos de la decisión de varios miembros del Consejo de integrar la cuestión relativa a las mujeres y la paz y la seguridad en todos los debates.

Sabemos que las desigualdades perpetuadas y reforzadas por la exclusión de las mujeres y las niñas de la toma de decisiones son factores impulsores de conflictos y pueden llevar, entre otras cosas, a un mayor riesgo de violencia sexual y de género. También sabemos que promover el empoderamiento económico de todas las mujeres y niñas es una forma de fortalecer la resiliencia general de la sociedad, lo que a su vez es fundamental para prevenir los conflictos y la consolidar la paz a largo plazo. Por ese motivo, promover los derechos económicos de las mujeres y la justicia económica ocupa un lugar central en los esfuerzos de la Unión Europea en pro de la igualdad de género.

Garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de todas las mujeres y niñas en todos los sectores —incluso, pero también, más allá de la economía— es una prioridad clave de la Unión Europea. Hacemos hincapié en la importancia de establecer y respetar las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil, incluidos los movimientos de base y las defensoras de los derechos humanos, en ese sentido. Acogemos con satisfacción los importantes compromisos asumidos durante el Foro Generación Igualdad, en alianza con la sociedad civil, y pedimos a sus participantes que garanticen el cumplimiento pleno del itinerario de acción quinquenal del Foro.

Es inaceptable que las líderes de la sociedad civil, las mujeres dedicadas a la consolidación de la paz y las defensoras de los derechos humanos, así como las periodistas y las trabajadoras de los medios de comunicación, sigan enfrentándose a amenazas, desafíos y represalias específicas de género, incluso por el simple hecho de implicarse con el Consejo. Ya es hora de que el Consejo de Seguridad establezca un mecanismo eficaz para la protección de sus ponentes de la sociedad civil.

Para concluir, permítaseme dar las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por la organización de este debate y reiterar la pena determinación de la Unión Europea en favor de la aplicación de todos los pilares de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de la República Dominicana.

Sra. Cedano (República Dominicana): El empoderamiento económico de las mujeres en el alcance de la paz es central. No puede haber paz, seguridad ni prosperidad sin que existan las condiciones para el pleno desarrollo de las mujeres en todas sus capacidades. Aunque no exclusivas, las limitaciones que enfrentan las mujeres en países frágiles y afectados por conflictos suelen ser más severas y generalizadas.

Desde leyes restrictivas y discriminatorias, falta de protección legal; falta de reconocimiento, reducción y redistribución del cuidado doméstico no remunerado; las normas sociales adversas; hasta la falta de acceso a activos financieros, digitales y de propiedad, las oportunidades económicas de las mujeres en estos contextos están restringidas en múltiples frentes, incluida la falta de mecanismos para reclamar sus derechos, por vías legales o informales.

Por ende, hay que trabajar desde los acuerdos de paz, para que sean justos para las mujeres, y que incluyan un eje económico, pero desde un marco de derechos humanos. Cuando las mujeres tienen el control de las cuentas financieras, generando ingresos y disfrutando de su seguridad económica, pueden aumentar sus ahorros, invierten más rápidamente en el bienestar y la educación de los niños, mejoran la seguridad alimentaria y reconstruyen las economías rurales, contribuyendo así en gran medida a lograr la estabilidad a largo plazo.

Pero más allá de esto, el empoderamiento y la inclusión económica de las mujeres deben estar anclados en derechos. Asimismo, deben abordarse las causas profundas de la desigualdad de género y abordarse con un enfoque preventivo. Por consiguiente, como se estipula en el marco normativo sobre la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, se debe asegurar la participación plena, significativa y equitativa de las mujeres en la solución de conflictos y consolidación de la paz, procurando que participen más en decisiones políticas y económicas en todas las etapas iniciales de los procesos de recuperación, fomentando su liderazgo, apoyando sus organizaciones y luchando contra las actitudes sociales negativas sobre la capacidad de la mujer para participar en pie de igualdad.

Consideramos que al diseñar, ejecutar y monitorear los programas de recuperación económica y políticas macroeconómicas se debe actuar desde la perspectiva de género, incluida la evaluación de los efectos de dichos programas sobre la seguridad económica de las mujeres y, por ende, deben reconstruirse los servicios vitales para ellas. Esto debe llevarse a cabo con una visión de futuro con respecto al papel transformador que pueden desempeñar las mujeres en la economía. Avanzar en la inclusión financiera de las mujeres en Estados frágiles y afectados por conflictos es una agenda que concierne no solo a los Gobiernos sino al sector privado, los principales organismos multilaterales y la sociedad civil.

Finalmente, las mujeres y las niñas afectadas por la guerra en Ucrania se suman ahora a los millones que sufren el inexorable coste humano del conflicto armado en Siria, el Afganistán y el Yemen y muchos otros lugares. Ellas están siendo desproporcionadamente afectadas por este doloroso conflicto por lo que reiteramos nuestro llamado a la Federación de Rusia a que cese el fuego y que, guiados exclusivamente por sus compromisos bajo la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional, facilite la atención humanitaria a toda la población civil afectada.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Portugal.

Sr. Duarte Lopes (Portugal): Nos adherimos a las declaraciones formuladas por el observador de la Unión Europea y por el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de la Mujeres, la Paz y la Seguridad (véase S/PV.8989), así como al asesoramiento presentado por escrito por la Comisión de Consolidación de la Paz.

Portugal se congratula de este oportuno debate al celebrar el Día Internacional de la Mujer. En esta ocasión, reiteramos nuestro pleno compromiso de respaldar el respeto, la protección y el cumplimiento de todos los derechos humanos de las mujeres y las niñas, así como la participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en las negociaciones de paz, la consolidación y el mantenimiento de la paz.

En muchas partes del mundo, se siguen imponiendo leyes y prácticas discriminatorias contra las mujeres y las niñas. Es evidente la necesidad de luchar contra la impunidad, evitar las represalias y promover la prevención y la rendición de cuentas.

Hoy nos solidarizamos con todas las mujeres y niñas víctimas de la agresión armada no provocada en Ucrania, así como con todas las mujeres y niñas víctimas de la violencia y la discriminación en cualquier parte del mundo: en el Yemen, en el Afganistán, en Myanmar y en muchas otras situaciones de crisis.

Portugal está implementando su plan de acción nacional relativo a la resolución 1325 (2000). La igualdad de género es especialmente pertinente en relación con la coherencia de las políticas de desarrollo. Por ello, Portugal ha reforzado la integración de la perspectiva de género a nivel bilateral y multilateral en sus alianzas a favor de la plena efectividad de los derechos humanos de las mujeres.

El empoderamiento económico de las mujeres es clave para hacer efectivos los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Da a las mujeres más autonomía y más libertad. Impulsa la productividad y aumenta la diversificación económica y la igualdad de ingresos. Garantizar el derecho de las mujeres y las niñas a la educación sin discriminación es una condición fundamental para su empoderamiento económico. Además, las mujeres con empoderamiento económico tienen más posibilidades de contribuir a la consolidación de la paz.

Por último, en este Día Internacional de la Mujer, todos deberíamos responder al llamamiento del Secretario General y reconocer la incesante labor de todo el sistema de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres en todas sus formas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Perú.

Sr. Ugarelli (Perú): Deseo, en primer lugar, agradecer a la Presidencia de los Emiratos Árabes Unidos del Consejo de Seguridad y de manera especial a la Ministra de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos, Sra. Mariam Almheiri, así como a los distinguidos expositores de hoy, por haber

asumido la iniciativa de convocar a esta sesión sobre el tema “Inclusión y participación de las mujeres en la economía como clave para consolidar la paz”, y que coincide con el Día Internacional de la Mujer.

Antes de referirme al tema que nos ocupa en esta sesión, mi delegación desea reiterar su profunda preocupación por lo que viene sucediendo en Ucrania, y la situación humanitaria que afecta directamente e implica el sufrimiento diario de mujeres y niños. Hacemos un llamado nuevamente al cese inmediato de las hostilidades, a que se retome el diálogo diplomático, conforme al principio de solución pacífica de controversias, y se atienda de manera inmediata la situación de los cientos de miles refugiados y desplazados internos, en correspondencia a la obligación de todos los Estados de respetar las acciones amparadas en el derecho internacional humanitario.

Volviendo al tema que nos ocupa, consideramos esencial incorporar a las mujeres y los enfoques de género a los procesos dirigidos a construir sociedades tolerantes, plurales, con cohesión y paz social. Para tal fin, se deben redoblar los esfuerzos para tener niveles de participación efectiva, plena, igualitaria y significativa de las mujeres en dichos procesos, considerando la doble dimensión que les cabe: por un lado, como agentes activas de la paz y, por otro, como beneficiarias de la misma.

Dicho empoderamiento actualmente se constituye en un desafío para la economía y las zonas de posconflicto en transición al desarrollo, dadas las desigualdades entre hombres y mujeres todavía existentes, por lo que se requiere el trabajo articulado de los gobiernos locales, el sector privado, la academia y la sociedad civil para lograr su involucramiento en los procesos de recuperación económica y acceso a recursos.

Las mujeres deben involucrarse en la transformación de sus comunidades y sociedades y en los mercados o actividades económicas que se comiencen a generar en la etapa de posconflicto. Deben, asimismo, participar en los procesos y espacios dirigidos a alcanzar su inclusión laboral y productiva, con el apoyo de las asociaciones público-privadas y procurando su activa participación en la legislación y diseño de políticas.

El trabajo con las asociaciones público-privadas debe estar orientado a que las empresas favorezcan la inclusión y el empoderamiento económico de las mujeres en su cadena de valor, a la vez de fomentar inversiones en actividades económicas con mayor viabilidad en sus comunidades. Estos emprendimientos productivos y estrategias deben garantizar a las mujeres recursos económicos que les permitan impulsar proyectos productivos bajo su liderazgo y la implementación de modelos de negocios inclusivos, en los que cuenten con acceso a la propiedad y a modalidades de financiación para dichos proyectos.

Debemos ser claros y transparentes. Para alcanzar un nuevo y verdadero contrato social se debe lograr una participación activa e igualitaria de las mujeres en la dirigencia de dichos procesos de transición. Su inclusión económica y su involucramiento en la toma de decisiones favorece el fomento de la confianza en sus comunidades y la promoción de alianzas con el sector público y privado.

Finalmente, quisiera destacar también el rol central del Fondo y del Comité para la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas para coadyuvar al empoderamiento económico de las mujeres en los procesos de transición. Para alcanzar ese objetivo, resulta imperativo promover alianzas con instituciones financieras internacionales y organizaciones regionales y subregionales relevantes, a la vez de ejecutar un trabajo articulado con el sector público, privado y la sociedad civil que permita alcanzar una cohesión social que implique igualdad en el acceso a las oportunidades para todos, sin discriminación y exclusión alguna de las mujeres.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Sudáfrica.

Sra. Joyini (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando a los Emiratos Árabes Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo. También doy las gracias a la Federación de Rusia por su Presidencia durante el mes de febrero. Aprovechamos esta oportunidad para dar la bienvenida al Consejo a la Ministra de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos, Excma. Sra. Mariam Almheiri, Asimismo, agradecemos a las ponentes sus observaciones.

En el contexto del tema de hoy y en respuesta a las preguntas que orientan nuestro debate, permítaseme hacer las siguientes observaciones.

En Sudáfrica, el mes de marzo se celebra como el mes de los derechos humanos, durante el cual aprovechamos para insistir en que los derechos de las mujeres son derechos humanos. El debate de hoy es oportuno, ya que hacemos un balance de la capacidad transformadora de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, destacando la importancia de invertir en la participación de las mujeres en todos los sectores de

nuestra sociedad. A nuestro juicio, esa participación debe considerarse de forma más holística, ya que las mujeres desempeñan un papel dinámico y esencial en las actividades económicas.

En su Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno convocada en febrero de 2020, la Unión Africana declaró 2020-2030 Década de la Mujer Africana sobre Inclusión Financiera y Económica, que Sudáfrica apoya plenamente. Durante nuestro mandato en el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, también abogaremos por la inclusión económica de las mujeres en los procesos de posconflicto y de consolidación de la paz, a nivel de marcos políticos e instituciones legislativas incluidas. En ese contexto, Sudáfrica apoya las asociaciones entre las Naciones Unidas y la Unión Africana para promover el empoderamiento de las mujeres, así como la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en su conjunto.

Sudáfrica reitera que el Consejo de Seguridad, a través de sus misiones, debe seguir dando respuesta a las necesidades de las comunidades a las que sirve y protege. Cuando el Consejo examina un mandato, consideramos que debe fortalecerse el componente de consolidación de la paz de la misión en apoyo de la participación de las mujeres y el empoderamiento económico. Eso debe incluir una cooperación estrecha con los agentes nacionales y las principales partes interesadas a todos los niveles. Estimamos que eso potenciará las iniciativas dirigidas y protagonizadas por los países, que son más eficaces para una paz sostenible mucho después de que la misión de mantenimiento de la paz haya concluido.

En respuesta al llamamiento del Secretario General para que la financiación de la consolidación de la paz sea más previsible, adecuada y sostenible, Sudáfrica, como miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz, convocó un diálogo entre múltiples partes interesadas para explorar el papel del sector privado en la consolidación de la paz. En el contexto de esa iniciativa de Sudáfrica, consideramos que las asociaciones público-privadas, junto con las instituciones financieras regionales e internacionales, deben ir más allá de la responsabilidad social corporativa y desplegar no solo políticas institucionales que tengan en cuenta el género, sino también un desarrollo del sector privado que tenga en cuenta el género y la paz. Estimamos que esas instituciones deben invertir directamente en la creación de capacidades, la educación, la formación y el desarrollo, en particular para apoyar la iniciativa empresarial de las mujeres y la alfabetización financiera, el acceso a las tecnologías digitales y de la información y la financiación de los agentes locales, así como de las organizaciones de mujeres.

Sudáfrica estima que las Naciones Unidas, los Estados Miembros y las asociaciones privadas son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que requerirán una mayor participación y la inclusión de las perspectivas de las mujeres a nivel comunitario. Eso permitirá a las mujeres dar a conocer sus experiencias y dificultades, así como explorar las oportunidades disponibles para fortalecer su empoderamiento económico durante el proceso de consolidación de la paz.

El Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz también deben seguir colaborando con las diversas partes interesadas e instituciones, como la Red de Dirigentes Africanas, copresidida por Sudáfrica y Alemania.

Por último, la colaboración entre los órganos de las Naciones Unidas que trabajan en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad debe alinear sus respectivos objetivos para apoyar un enfoque más holístico de la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y en la reconstrucción posconflicto, así como en los esfuerzos de prevención. Eso permitirá una mayor coherencia y evitará el solapamiento en la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Al conmemorar hoy el Día Internacional de la Mujer, volvamos todos a decidirnos a llevar a cabo actos que sean discernibles para aplicar plena y eficazmente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad para todas las mujeres y niñas afectadas por todos los conflictos nuevos y de larga data, incluidas las mujeres y niñas de Ucrania y las que padecen otras situaciones de conflicto como en el Sahel, Palestina y el Yemen.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Polonia.

Sr. Szczerski (Polonia) (*habla en inglés*): Deseo agradecer a la Presidencia la celebración de este debate abierto y expresar nuestra gratitud a las ponentes por sus perspicaces observaciones.

Polonia se adhiere a las declaraciones realizadas por el observador de la Unión Europea y el representante del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad.

En este Día Internacional de la Mujer, nuestros pensamientos están con las mujeres ucranianas, sus

familias y sus hijos. Hace un par de días, Olena Zelenska, la esposa del Presidente de Ucrania, declaró,

> “Nuestra resistencia actual tiene un rostro particularmente femenino. Las admiro y me inclino ante ustedes, mis increíbles compatriotas, que luchan, curan, salvan, proporcionan alimentos y siguen trabajando, como de costumbre, en farmacias, tiendas, transportes y servicios públicos para que la vida continúe y prevalezca”.

También admiramos la excepcional valentía y determinación de las mujeres y los hombres ucranianos. Ese valor se demuestra a veces pagando el precio más elevado, como en el caso de Maryna Fenina, miembro nacional de la Misión Especial de Observación en Ucrania de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que murió el pasado martes en Khárkiv mientras conseguía provisiones para su familia.

Estamos horrorizados por las noticias cada vez más frecuentes sobre bajas civiles y por el carácter indiscriminado de los ataques rusos. A día de hoy, más de 1,5 millones de personas se han visto obligadas a huir de la violencia perpetrada por Rusia. Más de un millón de personas han cruzado la frontera en dirección a Polonia, y cada día que pasa más personas emprenden ese camino. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, a ese ritmo la situación parece destinada a convertirse en la mayor crisis de refugiados de Europa en este siglo. La mayoría de los refugiados son mujeres y niños. En Polonia, se les proporciona alojamiento y atención sanitaria y tienen acceso empleo y educación.

La escalada de violencia y los desplazamientos forzados agravan la crisis humanitaria y exponen a las mujeres y los niños a un mayor riesgo de agresión física y sexual. Estamos consternados por las denuncias de violaciones y otras formas de violencia sexual cometidas por soldados en las zonas ocupadas del país. Recordamos que la violencia sexual relacionada con los conflictos constituye un crimen de guerra y un crimen de lesa humanidad, y es una violación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Durante el año pasado también se produjo un agudo retroceso en las libertades de expresión, movimiento y asociación de las mujeres afganas, así como en su participación en la política. Muchas mujeres también se han visto privadas de ingresos. Estamos muy preocupados por las violaciones de los derechos humanos de las mujeres y las niñas, sobre todo por las grandes restricciones al acceso a la educación, la vida pública y el empleo que enfrentan las mujeres y las niñas.

No podemos permitir que se pierdan los logros tan arduamente conseguidos en materia de reconocimiento y protección de las mujeres, así como de su participación equitativa y significativa en todas las esferas de la vida. Como miembro del Grupo de Amigos de las Mujeres del Afganistán, Polonia está dispuesta a apoyar cualquier iniciativa en el marco de las Naciones Unidas que esté destinada a garantizar la igualdad de acceso a la educación de las mujeres y las niñas afganas, y a salvaguardar los cambios positivos logrados en los dos últimos decenios.

Con las necesidades humanitarias creciendo a un ritmo alarmante en la Ucrania asolada por los conflictos y con el Afganistán enfrentando una crisis humanitaria sin precedentes, la inclusión y participación económica de las mujeres se ha vuelto más importante que nunca. En tiempos de crisis, esas barreras impiden la participación de las mujeres en los procesos de paz y en la vida pública en general. Nuestros esfuerzos humanitarios son ahora particularmente importantes y deben tener en cuenta la perspectiva femenina y las necesidades específicas de las mujeres.

Estamos de acuerdo en que las asociaciones sólidas con el sector privado y la sociedad civil, incluidas las organizaciones locales de mujeres, son cruciales para hacer avanzar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Trabajando de consuno, podemos desarrollar programas e iniciativas que impulsen la realización de progresos en materia de paz y apoyen a las mujeres en situaciones de crisis y posteriores a los conflictos. A pesar de las numerosas dificultades que persisten, compartimos la esperanza de que, junto con los asociados públicos y privados, es posible lograr progresos reales en el avance de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Quisiéramos reiterar que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en los procesos de paz y en la reconstrucción posterior a los conflictos, en consonancia con los objetivos de la resolución 1325 (2000) y las resoluciones posteriores sobre las mujeres y la paz y la seguridad, es un requisito para el éxito de los procesos de paz y, por consiguiente, para el logro de una paz duradera y sostenible.

Por último, en este día tan especial —el Día Internacional de la Mujer— deberíamos unirnos todos en torno al objetivo común de detener la guerra llevada a Ucrania por Rusia, con sus devastadoras consecuencias sobre todo para las mujeres y los niños. También es una oportunidad para que las mujeres se muestren

entre ellas solidaridad y compresión en la conquista de ese objetivo común. En ese contexto, la Primera Dama de Polonia, Agata Kornhauser-Duda, formuló un llamamiento especial a las mujeres de todo el mundo y las instó a publicar un mensaje a las mujeres de Rusia en este día especialmente importante, con una foto y la etiqueta "#RussianWomenStopTheWar", llamándolas a exigir el cese inmediato de la agresión y el regreso a casa de sus hijos y sus maridos. Juntas, las mujeres pueden detener la guerra. Instamos a todos a unirse a esta importante campaña.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Pieris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Permítaseme el honor de transmitir los buenos deseos de Sri Lanka a los Emiratos Árabes Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, y expresar mi agradecimiento por la celebración de este debate, que busca aumentar la atención que se presta al papel de las mujeres en la promoción de la paz y la seguridad.

Cuando el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1325 (2000), envió un mensaje claro a la comunidad mundial de que la paz y la seguridad internacionales no se alcanzarían realmente si las mujeres y las niñas eran excluidas de la agenda de paz. La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad confirmó la importancia de la participación de las mujeres para poner fin al ciclo de los conflictos armados. El tema de hoy es más que apropiado, pues en él se examina la manera en que el empoderamiento económico de las mujeres favorece la interacción entre los pilares de la participación y la prevención contemplados en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Si bien se han dado pasos importantes en la ejecución de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a lo largo de sus 22 años de existencia, aún falta un eslabón, una conexión concreta y tangible entre las empresas públicas y privadas, sobre todo aquellas que operan en situaciones de conflicto y posteriores a conflictos, para hacer converger los objetivos de la agenda en lo que respecta a la inclusión de las mujeres como un factor económico.

Lo que estamos viendo son mundos empresariales separados: un mundo en el que las empresas adoptan cada vez más una política de empleo que tiene en cuenta la cuestión de género y de esa manera abrazan iniciativas de responsabilidad social corporativa en ese ámbito; y otro mundo en el que iniciativas empresariales como Empresas por la Paz y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas — apoyadas por las Naciones Unidas y la agenda relativa a las mujeres y la paz y la seguridad— buscan promover la actividad empresarial en las zonas de conflicto.

Todo el mundo apreciará que en el *Informe mundial sobre la brecha de género*, publicado por el Foro Económico Mundial, se afirma que las empresas fundadas por mujeres generan más del doble de ingresos por dólar invertido que emprendimientos similares encabezados por hombres. En segundo lugar, en el informe se afirma que la reducción de la brecha de género añadiría más de 4,0 billones de dólares al producto interno bruto (PIB) mundial. Las economías afectadas por los conflictos son las más perjudicadas, debido a la falta de inversión extranjera, la emigración masiva y la pérdida de personal capacitado, todo lo cual subraya la necesidad de lograr el crecimiento del PIB.

Esas cifras respaldan los argumentos a favor de la participación de las mujeres en las empresas, y son esas cifras y esos datos que abogan por la inclusión de las mujeres en las empresas, sobre todo en las zonas de conflicto, los que hay que destacar. Aunque se han registrado importantes avances desde la aprobación de la resolución 1325 (2000), la participación directa y la presencia de representantes femeninas en los procesos de paz oficiales sigue siendo el ámbito que más se retrasa en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Entre 1992 y 2019, a escala mundial, las mujeres fueron el 6 % de los mediadores, el 6 % de los signatarios y el 13 % de los negociadores. El brote de la enfermedad por el coronavirus ha arrojado aún más luz sobre el alcance de la desigualdad de género. En este contexto, el empoderamiento de las mujeres líderes para que participen en los procesos de consolidación de la paz es cada vez más crucial. Las mujeres que participan en los procesos de paz suelen representar a grupos más amplios y diversos, lo que garantiza que esté representada toda una gama de opiniones e intereses, y que los procesos de paz se vean plenamente democratizados.

Me veo obligado a formular la siguiente pregunta, que ya he planteado anteriormente: ¿No es sorprendente que, aunque las mujeres participen activamente en la consolidación de la paz a nivel de las comunidades, estén casi completamente ausentes de las mesas de negociación política? Su exclusión en las negociaciones de paz es notable. ¿A qué se debe esto?

En primer lugar, las mujeres se ven afectadas por los conflictos y, por consiguiente, por las consecuencias de los acuerdos de paz.

En segundo lugar, y en relación con el punto anterior, la inclusión de las mujeres en todas las etapas de los procesos de paz es esencial para lograr una justicia social inclusiva.

En tercer lugar, la presencia de las mujeres marca la diferencia en lo que respecta al tipo de cuestiones que suelen plantearse en los procesos de paz oficiales. De nuevo, y reiterando mi segundo punto, la ausencia de las mujeres en las mesas de negociación minimiza la posibilidad de una política justa de inclusividad. Su relativa ausencia en las negociaciones de paz es significativa porque cuando están presentes o participan en negociaciones menos oficiales, tienden a plantear cuestiones diferentes y suelen adoptar enfoques distintos para la solución de los conflictos.

Para concluir, deseo referirme a lo que los autores del artículo “Women Waging War”, publicado en la edición de mayo-junio de 2001 de la revista *Foreign Policy*, describieron de forma muy sucinta: “se dice que permitir que los hombres que planifican las guerras planifiquen la paz, además de irracional, es un mal hábito”. Con esto quieren decir que, mientras los hombres llegan a la mesa de negociaciones directamente de la sala de estrategias de guerra o del campo de batalla, las mujeres llegan, por lo general, desde una situación de cuidado familiar y activismo civil. Ahora pregunto, para concluir, ¿no es algo que da que pensar?

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Indonesia.

Sr. Koba (Indonesia) (*habla en inglés*): Me gustaría empezar deseando a todas las mujeres del mundo un feliz Día Internacional de la Mujer. ¿Dónde estaríamos ahora sin su fortaleza, perseverancia y resiliencia?

También quisiera felicitarle a usted, Sr. Presidente, y a su delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes de marzo, y hacer extensivo mi agradecimiento a todas las ponentes por sus presentaciones, que han sentado las bases del debate abierto que estamos celebrando hoy.

En nuestro anhelo por obtener resultados, debemos estar atentos para no permitir ningún retroceso. En realidad, muchos de los hitos fijados aún no se han completado, lo que podría hacernos retroceder en los logros alcanzados con tanto esfuerzo en materia de mujeres y paz y seguridad.

A este respecto, Indonesia alienta y apoya los esfuerzos del Consejo de Seguridad por cumplir esos compromisos incumplidos, en primer lugar y entre otras cosas, apoyando la iniciativa del Consejo de Seguridad de intensificar el diálogo transversal y colaborar con los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

Además de ser pertinente, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad también tiene un carácter multidimensional e interdisciplinar. Por lo tanto, compartimos la opinión de que el Consejo de Seguridad no puede ser el único foro que se ocupe de aplicar la agenda. Son especialmente necesarias las contribuciones y opiniones de otros órganos pertinentes de las Naciones Unidas, en función de sus mandatos, enfoque, cobertura y experiencia, entre otras cosas, para tratar cuestiones como la inclusión económica y las alianzas público-privadas.

La convocatoria de este debate abierto también es oportuna, ya que coincide con el 66º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. El tema de este año nos permite examinar en mayor profundidad las maneras en que el cambio climático y los desastres y la degradación ambientales pueden agravar las crisis a las que se enfrentan las mujeres en las zonas de conflicto. De este modo, se puede considerar la posibilidad de colaborar con los órganos de las Naciones Unidas mediante el fortalecimiento de la capacidad de las misiones de paz de las Naciones Unidas para reducir, responder y mitigar el riesgo de desastres, entre otras cosas.

En segundo lugar, en lo que respecta al fortalecimiento del papel de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es necesario redoblar los esfuerzos para reforzar el papel y la capacidad de las mujeres en las misiones de mantenimiento de la paz, de conformidad con la resolución 2538 (2020), y hacer hincapié en la importancia de establecer un marco institucionalizado y sostenible entre pares para que las mujeres que se dedican al mantenimiento de la paz y las mujeres que podrían dedicarse a ello en el futuro compartan sus conocimientos y experiencia. Este marco equipará y preparará a las mujeres que formarán parte del mantenimiento de la paz para sus misiones futuras. Una de las competencias necesarias es la implicación comunitaria.

Por último, en lo que respecta a la implicación de las redes regionales y nacionales de mujeres, como se establece en la iniciativa del Secretario General Acción por el Mantenimiento de la Paz, las alianzas dentro de las Naciones Unidas y las redes de mujeres a nivel mundial y regional tienen una función indispensable.

A nivel regional, durante el establecimiento de la Red de Mujeres Negociadoras y Mediadoras de Paz del

Sudeste Asiático en 2020, Indonesia pudo comprobar la enorme capacidad de las mujeres mediadoras de la región. En 2019, gracias a la estrecha comunicación de Indonesia con las mujeres afganas durante los preparativos para el establecimiento de la Red de Solidaridad de Mujeres Afganas e Indonesias, pudimos observar ese mismo potencial. Estas prometedoras capacidades de las mediadoras son un enorme activo que debe aprovechar la comunidad internacional.

En este contexto, Indonesia hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que intensifiquen las asociaciones con estas redes de mujeres que participan en el mantenimiento y la consolidación de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Georgia.

Sr. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme expresar mi agradecimiento a los Emiratos Árabes Unidos por la convocatoria de este debate sobre las mujeres y la paz y la seguridad el 8 de marzo, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer.

Hoy más que nunca, las mujeres anhelan la paz. Todos lo hacemos, pero son las mujeres y los niños quienes más sufren los estragos de la guerra que sigue asolando Ucrania.

Los ataques indiscriminados contra infraestructura civil, zonas residenciales, escuelas, guarderías y hospitales son sobrecogedores. Civiles inocentes, muchos de ellos mujeres y niños, siguen muriendo o huyendo de sus hogares. Dos millones de refugiados ucranianos, en su mayoría mujeres y niños, han huido hacia los países de Europa Oriental para salvar sus vidas.

Georgia hace suya la declaración formulada en nombre de la Unión Europea, y quisiera añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Condenamos la agresión de Rusia. El incumplimiento de los acuerdos convenidos impide la apertura de los corredores humanitarios para permitir la evacuación segura de los civiles y la entrega de la tan necesaria asistencia humanitaria, lo cual, según los informes, ha provocado la muerte de civiles, incluidos niños.

Se trata de una agresión contra el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, además de una violación de los principios clave de la Carta de las Naciones Unidas, del Acta Final de Helsinki y de la Carta de París. Exigimos que se rindan cuentas.

Se debe conceder a todos los mecanismos internacionales humanitarios y de derechos humanos un acceso seguro, inmediato y sin trabas donde sea necesario en todo el territorio de Ucrania.

Lamentablemente, Georgia conoce bien la agresión y la ocupación rusas. De hecho, la situación que se está dando en Ucrania sigue el mismo patrón de la que presenciamos en mi propio país hace años. A día de hoy, incumpliendo todos los compromisos internacionales, entre otros el acuerdo de alto el fuego del 12 de agosto de 2008 mediado por la Unión Europea, la Federación de Rusia sigue llevando a cabo acciones ilegales y provocadoras contra las regiones ocupadas de Georgia, en el marco del denominado “proceso de fronterización”, que en realidad no es más que una agresión continua y una anexión progresiva.

Las consecuencias humanitarias de las acciones que he mencionado son espantosas, habida cuenta de la difícil situación de los derechos humanos y las condiciones que tiene que soportar la población civil, sobre todo las mujeres y los niños.

Para nosotros, garantizar la participación efectiva de las mujeres en el proceso de paz tiene máxima prioridad. En este sentido, Georgia se esfuerza por mantener la cuestión de las mujeres afectadas por conflictos, incluidas las desplazadas internas, en el orden del día de los Debates Internacionales de Ginebra, único formato de negociación entre Georgia y Rusia sobre cuestiones humanitarias y de seguridad a raíz de la agresión de ocupación de dos regiones georgianas por parte de Rusia.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Gobierno georgiano por empoderar a las mujeres afectadas por el conflicto, la actual ocupación de las regiones georgianas de Abjasia y Tsjinvali por parte de Rusia las convierte en los segmentos más vulnerables de nuestra sociedad. Las mujeres que viven en las regiones ocupadas de Georgia, así como en las zonas adyacentes a la línea de ocupación, siguen sufriendo graves violaciones sistemáticas de sus derechos y libertades fundamentales, incluidas, entre otras, violaciones de su libertad de circulación y detenciones ilegales por parte de las fuerzas de ocupación rusas.

Por último, permítaseme hacer un nuevo llamamiento a la Federación de Rusia para que cese inmediatamente y sin condiciones sus acciones militares en Ucrania y contra ese país, y para que retire todas sus fuerzas militares y revoque inmediata e incondicionalmente las decisiones ilegales relativas al estatuto de partes integrantes de Ucrania, respetando plenamente la integridad

territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras y aguas territoriales reconocidas internacionalmente. Pedimos a Rusia que haga lo propio respecto a las regiones georgianas ocupadas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Aidid (Malasia) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitar a los Emiratos Árabes Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y por la convocación a este debate abierto coincidiendo con la celebración hoy del Día Internacional de la Mujer. También deseo agradecer a las ponentes sus interesantes presentaciones.

Cada vez es más evidente que la consolidación y el sostenimiento de la paz requieren la colaboración permanente de distintos agentes, incluidas las mujeres. El empoderamiento de las mujeres y la promoción de la igualdad de género en entornos frágiles, afectados por conflictos y vulnerables pueden transformar los círculos viciosos en círculos virtuosos, dando paso a una paz y un desarrollo sostenibles.

Mi delegación también está convencida de la necesidad de intensificar los esfuerzos por aumentar la participación económica de las mujeres en situaciones de conflicto y su empoderamiento a largo plazo. El desarrollo humanitario y socioeconómico de todos los segmentos de la sociedad deben ir de la mano para ayudar a evitar una nueva espiral de fragilidad e inestabilidad.

Además, Malasia pide una vez más que se redoblen los esfuerzos y las alianzas entre los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones juveniles y el sector privado. Sin embargo, esas colaboraciones y compromisos deben tener en cuenta los contextos locales y culturales, así como las prioridades y políticas nacionales.

A este respecto, Malasia se compromete a crear capacidades y a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a los niveles nacional, regional e internacional. Cada año, proporcionamos a ONU-Mujeres ayuda financiera destinada a apoyar los esfuerzos de la entidad para impulsar la participación significativa de las mujeres y la integración de las perspectivas de género en los procesos de paz y seguridad.

A nivel regional, la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental reconoce las funciones transformadoras que desempeñan las mujeres en la consolidación, el mantenimiento y el fomento de la paz y la seguridad en la región, por lo que está elaborando un plan de acción regional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y de ONU-Mujeres. En el marco de su compromiso constante con la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la aplicación de la resolución 1325 (2000), Malasia también está preparando su plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Mi delegación también considera que la participación activa e igualitaria de las mujeres es clave para el mantenimiento y la consolidación de la paz. Para apoyar la introducción de la perspectiva de género en el mantenimiento de la paz y las operaciones de paz, Malasia ha desplegado recientemente su mayor número de mujeres en una fuerza de mantenimiento de paz para prestar sus servicios en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, con un contingente de 85 mujeres. Estamos convencidos de que su participación contribuirá de forma positiva a promover la inclusión y a avanzar hacia una paz y un desarrollo sostenibles.

Malasia también reclama una mayor representación de las mujeres en las negociaciones de paz y la integración de la perspectiva de género en los acuerdos de paz. A este respecto, alentamos a la Secretaría a que nombre a más mediadoras y enviadas especiales para conflictos específicos de países y regiones.

Por último, mi delegación cree firmemente que la inclusión y la participación de las mujeres son fundamentales para prevenir y responder a los conflictos, y para consolidar una paz duradera. Malasia sigue dispuesta a forjar alianzas a favor de la paz y a promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en los procesos de consolidación de la paz y de prevención y solución de conflictos, y en situaciones posteriores a los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Massari (Italia) (*habla en inglés*): Italia hace suyas la declaración formulada en nombre de la Unión Europea y la declaración formulada por la representación del Canadá en nombre del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad (véase S/PV.8989).

Acogemos con satisfacción la iniciativa de los Emiratos Árabes Unidos de convocar el debate abierto de hoy, coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, y agradecemos a las ponentes sus intervenciones.

Hoy tenemos muy presentes y nos solidarizamos con todas las mujeres y niñas que sufren a causa de los

conflictos y las crisis en todo el mundo, en particular en Ucrania. Mientras hablamos, muchas de ellas se están viendo obligadas a huir de sus hogares, a menudo dejando atrás a sus maridos e hijos, y se enfrentan a unas condiciones humanitarias terribles debido a la agresión rusa, no provocada e injustificada, que ha sido condenada amplia y enérgicamente por la comunidad internacional. Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para pedir de nuevo a Rusia que cese inmediatamente el ataque y opte de nuevo por la vía pacífica.

También tenemos muy presentes y nos solidarizamos con las mujeres y niñas del Afganistán, Siria y el Yemen que siguen expuestas a graves violaciones y abusos de sus derechos humanos, sometidas a todas las formas de discriminación y violencia de género. Asimismo, tenemos muy presentes y nos solidarizamos con las mujeres y niñas de Libia, Etiopía y otros países de África afectados por conflictos. La situación de esas mujeres y niñas nos recuerda constantemente la importancia de que las actividades del Consejo tengan en cuenta todos los aspectos de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

Acogemos con satisfacción la decisión de varios miembros del Consejo de integrar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en todos los debates pertinentes y esperamos que se incluya la dimensión de la mujer y la paz y la seguridad en las conclusiones convenidas de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su próximo 66º período de sesiones.

Italia apoya firmemente la resolución 1325 (2000), y la aplicación de la agenda sobre las mujeres, y la paz y la seguridad sigue siendo una de las máximas prioridades de su política exterior. Actualmente estamos en la fase de aplicación de nuestro cuarto plan de acción nacional sobre las mujeres y la paz y la seguridad, correspondiente al período 2020-2024. Por otra parte, seguimos colaborando con nuestros asociados de la Unión Europea en la aplicación del plan de acción correspondiente de la Unión Europea para el período 2019-2024.

Promover la participación de las mujeres en la mediación es uno de nuestros objetivos principales de larga data. En 2017, Italia promovió el lanzamiento de la Red Mediterránea de Mediadoras, que actualmente reúne a más de 60 mediadoras cualificadas procedentes de 21 países de la región mediterránea.

También mantenemos nuestro compromiso de proporcionar a nuestros efectivos del personal de mantenimiento de la paz capacitación específica sobre cuestiones de género y de promover una presencia cada vez mayor de mujeres en sus filas, de conformidad con la resolución 2558 (2020). Abordar las desigualdades, las múltiples formas interseccionales de discriminación y la violencia de género, promoviendo a la vez la inclusión plena, efectiva y significativa de las mujeres en todas las esferas de la sociedad y en los principales procesos de toma de decisiones, así como el aumento del empoderamiento económico de las mujeres y las niñas, son otras formas de reforzar la resiliencia de nuestras sociedades. Estos esfuerzos, a su vez, favorecen la convivencia pacífica y ayudan a prevenir conflictos y a consolidar la paz en situaciones posteriores a los conflictos.

Para que se produzca cualquier avance en el empoderamiento de las mujeres, es fundamental la contribución de la sociedad civil y del sector privado. Por ese motivo, Italia apoya la colaboración constante de múltiples partes interesadas con los gobiernos y los agentes no gubernamentales, trabajando codo con codo para alcanzar los mismos objetivos. Con este espíritu, Italia fomenta y apoya las iniciativas con múltiples partes interesadas, como el Foro Generación Igualdad y su Pacto para las Mujeres, la Paz y la Seguridad y la Acción Humanitaria. Se debe trabajar por el logro de estos objetivos a todos los niveles y en todas las situaciones, incluso en los países que no están afectados directamente por un conflicto.

El plan italiano de recuperación y resiliencia, cuyo objetivo principal es el relanzamiento sostenible de la economía tras la enfermedad por coronavirus, también tiene como objetivo la inclusión de las mujeres en la economía mediante la aplicación de medidas específicas para hacer que el mercado laboral sea más inclusivo gracias a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Estos conceptos también fueron centrales en el evento ministerial dedicado a las mujeres, que Italia organizó en agosto de 2021 en el marco de su presidencia del Grupo de los 20. El empoderamiento de las mujeres y la lucha contra todas las formas de discriminación y violencia de género contra la mujer también son prioridades clave de nuestra presidencia actual del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

Por último, pueden tener la seguridad de que Italia seguirá abogando activamente por la plena aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, tanto a nivel nacional como internacional, en plena cooperación con los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Viet Nam.

Sr. Dang (Viet Nam) (*habla en inglés*): Para empezar, permítaseme expresar mi sincero agradecimiento a los Emiratos Árabes Unidos por haber convocado el debate abierto de hoy sobre este importante tema en una jornada tan especial, en que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer.

Durante los dos últimos decenios, desde la formulación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Consejo de Seguridad, hemos visto cómo mejoraban el papel y la participación de las mujeres en todos los ámbitos, desde la prevención de conflictos hasta la consolidación de la paz y la reconciliación.

Las mujeres también han demostrado que desempeñan un papel decisivo en los esfuerzos de reconstrucción y recuperación económica. No obstante, las mujeres siguen haciendo frente a numerosos problemas. Es uno de los grupos que más sufre las consecuencias de la pandemia de enfermedad por coronavirus, en particular en las regiones afectadas por conflictos. Son muy escasas las medidas de respuesta con perspectiva de género de los países orientadas a la seguridad económica de las mujeres.

Para garantizar la prosperidad, la estabilidad económica a largo plazo y el crecimiento en todas las naciones, el papel de las mujeres sigue siendo esencial, no solo como beneficiarias, sino, de manera más importante, como lideresas y participantes. Creemos que para que aprovechar al máximo el potencial de las mujeres, estas deben participar plenamente en los procesos y hacerlos suyos en todas las etapas, incluida la elaboración y aplicación de políticas económicas. La comunidad internacional en su conjunto debe seguir alentando y apoyando sus esfuerzos. En este sentido, pedimos que aumente el número de programas y actividades de creación de capacidades para las mujeres a los niveles local, nacional e internacional, con el fin de ayudar a garantizar una consolidación de la paz sostenible y el empoderamiento económico de las mujeres, de conformidad con la resolución 1889 (2009).

Ese apoyo, en particular a las mujeres afectadas por los conflictos, debe ser multifacético, desde la educación, el empleo y la atención sanitaria hasta la mitigación de las consecuencias negativas de la pandemia. Para ello, es importante garantizar que se dedique como mínimo el 15 % de la asistencia oficial para el desarrollo a la promoción de la igualdad de género en los países afectados por conflictos.

Además, debemos mejorar las alianzas en este sentido: las alianzas entre los sectores público y privado y las alianzas entre las Naciones Unidas, los Estados Miembros y los agentes no gubernamentales. Eso nos ayudará a hallar herramientas útiles para el análisis, el intercambio de experiencias, la movilización de recursos y la creación de capacidades para las mujeres. Los Estados Miembros deben incorporar esas medidas en sus planes nacionales, especialmente en el contexto del desarrollo socioeconómico.

Los mandatos de las misiones pertinentes de las Naciones Unidas también se pueden adaptar para apoyar más el papel que desempeñan las mujeres en la consolidación de la paz y la reconstrucción posconflicto.

La agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad es desde hace mucho tiempo una de las prioridades de Viet Nam, incluso durante nuestros dos mandatos en el Consejo. Nuestro compromiso se desprende de la larga historia de mujeres vietnamitas que lideran la lucha por la libertad, la independencia y el desarrollo de nuestro país. En los últimos años, nuestras mujeres han contribuido de manera significativa al desarrollo y la aplicación de los planes nacionales. Las mujeres vietnamitas han asumido papeles clave en nuestro liderazgo nacional, así como en el sector empresarial. En el ámbito internacional, nuestras mujeres también han demostrado su papel como integrantes activas del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En diciembre de 2020, en conmemoración del 25º aniversario de la puesta en marcha de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, Viet Nam acogió la Conferencia Internacional titulada “Fortalecer el papel de las mujeres en la consolidación y el sostenimiento de la paz: de los compromisos a los resultados”. En el Compromiso de Acción de Hanói, aprobado en la Conferencia, se destacó el papel fundamental que desempeñan las mujeres en la contribución a la paz y el desarrollo sostenibles.

En este sentido, seguiremos enorgulleciéndonos de ser un asociado comprometido de la comunidad internacional en favor de la inclusión económica y el empoderamiento de las mujeres.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Tailandia.

Sr. Chindawongse (Tailandia) (*habla en inglés*): Tailandia desea expresar su agradecimiento a los Emiratos Árabes Unidos por haber convocado este debate abierto para promover la importante agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Damos las gracias a la Ministra Mariam Almheiri por su iniciativa. Asimismo, queremos dar las gracias a la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y a la Directora General del Fondo Monetario Internacional,

así como a la representante de la sociedad civil, por sus exposiciones informativas.

Me complace que nos reunamos aquí hoy, en el Día Internacional de la Mujer, para reafirmar la importancia que concedemos a la participación económica y al empoderamiento de las mujeres. Son elementos fundamentales a la hora de promover la paz duradera, el desarrollo sostenible y las sociedades inclusivas.

A este respecto, quisiera compartir las siguientes cinco observaciones.

En primer lugar, Tailandia respalda plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y sigue estudiando la manera de redoblar su apoyo. Consideramos que la agenda debe abarcar todo el ciclo del conflicto a fin de asegurar el sostenimiento de la paz. Además, se deben redoblar los esfuerzos en lo que respecta a la vinculación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible 5 y 16.

En segundo lugar, las mujeres son agentes activos en los procesos de paz. Deben ser incluidas en todas las etapas del proceso de adopción de decisiones a fin de asegurar su participación plena e igualitaria. El personal femenino de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ha contribuido de forma positiva al éxito de las misiones. Su capacidad para acceder a las comunidades y generar confianza ha demostrado ser un valioso conjunto de aptitudes. Como país que aporta contingentes, a Tailandia le complace haber alcanzado una alta proporción de mujeres con respecto a hombres entre el personal de mantenimiento de la paz, y seguirá trabajando para seguir promoviendo la participación de las mujeres a niveles más altos.

En tercer lugar, el empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para la consecución de la Agenda 2030 y la promoción de una paz sostenible. Los Gobiernos y las partes interesadas deben redoblar sus esfuerzos encaminados a mejorar la capacidad de las mujeres para generar recursos productivos y ejercer el control sobre ellos. Asimismo, se deben adoptar medidas para promover el acceso al trabajo decente, así como garantizar que se escuche la voz de las mujeres y su participación significativa en la adopción de decisiones económicas a todos los niveles, desde el hogar hasta las instituciones mundiales. Debemos trabajar también en la promoción del acceso de las mujeres a la educación, el empleo y los servicios de atención sanitaria, así como los instrumentos financieros.

En cuarto lugar, la colaboración es un elemento fundamental en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Debemos mejorar la cooperación y la colaboración en el seno del sistema de las Naciones Unidas y con las organizaciones regionales y otras partes interesadas, incluidas la sociedad civil y el sector privado. Creemos que la innovación y los recursos del sector privado, canalizados a través de la formación profesional y otros programas de apoyo, se pueden utilizar para ayudar a las mujeres a que obtengan ingresos, apoyen a sus familias y sienten una base más sólida para la comunidad.

En quinto y último lugar, Tailandia considera que los planes nacionales de acción constituyen un vehículo importante para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y proporcionan un marco para un enfoque coordinado pangubernamental. Por nuestra parte, en 2016 aprobamos medidas y directrices nacionales sobre las mujeres y la paz y la seguridad, equivalentes al plan nacional de acción. Su objetivo es reforzar el papel de las mujeres a la hora de abordar los conflictos y apoyar su participación en los procesos políticos y sociales, tanto dentro del país como en el ámbito internacional.

Para concluir, Tailandia reitera su determinación de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el plano nacional y en el exterior, porque considera que las mujeres no solo contribuyen de manera significativa a la consecución de la paz y la seguridad, sino que también son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Costa Rica.

Sra. Chan Valverde (Costa Rica): Costa Rica agradece a los Emiratos Árabes Unidos por la convocatoria a este debate abierto.

La pandemia ha exacerbado la limitación financiera para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El sector privado puede contribuir a la construcción de la paz, en especial, en lo que se refiere a la inversión y la creación de empresas dirigidas por mujeres y puestos de trabajo para las mujeres y por las mujeres.

En este sentido, permítaseme hacer las siguientes reflexiones.

En primer lugar, después de más de dos décadas y diez resoluciones, no hemos explorado lo suficiente el papel del sector privado en la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El sector

privado puede desempeñar —y, de hecho, lo hace ya— un papel importante en la consolidación y el mantenimiento de la paz. Las asociaciones público-privadas promueven la recuperación de las comunidades locales después el conflicto, creando un entorno empresarial estable, empoderando y fomentando la participación de las mujeres. Además, nos proporcionan nuevos recursos, actores y enfoques. Sin embargo, los esfuerzos actuales son dispersos y no logran maximizar el potencial.

En segundo lugar, aunque las resoluciones de sobre la cuestión de las mujeres y la paz y la seguridad no mencionan explícitamente a las viudas o la viudez, el 50 % de la población femenina en contextos de posconflicto son viudas. Las viudas cargan con el peso de la recuperación social y económica de sus comunidades y son un factor decisivo en los esfuerzos de recuperación. Su inclusión económica no solo previene el aumento de las desigualdades, sino que también respeta y protege proactivamente sus derechos humanos, a la vez que desafía las normas de género. Por ello, Costa Rica anima al Consejo, así como a los Estados Miembros en general, a diversificar sus asociaciones, orientando su apoyo financiero hacia organizaciones no gubernamentales que tengan experiencia temática y puedan tener un alto impacto por su inversión económica y social.

En tercer lugar, es crucial reconocer, reducir y redistribuir el trabajo no remunerado y los cuidados y erradicar la estigmatización del trabajo informal. La reducción y la redistribución de los cuidados requieren inversiones tanto del sector público como del sector privado. Estas inversiones no solo tienen importantes beneficios para los individuos y sus familias, sino también para la economía, la sociedad y las empresas.

Costa Rica hace un llamado a los Estados, al sector privado y a la sociedad civil para que apoyen y reconozcan a las organizaciones de trabajadoras informales, como las cooperativas y las asociaciones de voluntarias, así como para que mejoren los datos y los análisis sobre las cuestiones de especial importancia para el empoderamiento económico de las mujeres, como el trabajo no remunerado, el trabajo de cuidado remunerado, el trabajo informal, el trabajo de tiempo parcial y el trabajo doméstico. No podemos olvidar que lo que no se mide no se ve.

La arquitectura de construcción de la paz ha ampliado nuestra comprensión de las múltiples causas y manifestaciones de los conflictos, pero también de los diversos actores que tienen una responsabilidad clara y directa en las políticas y prácticas que pueden tanto silenciar las armas como asegurar las condiciones que conducen a una paz sostenible. Las mujeres somos agentes de cambio en la prevención y resolución de los conflictos y en la construcción de la paz. Solo con las mujeres y con su empoderamiento económico y político, habrá paz.

¡Feliz Día Internacional de la Mujer!

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Qatar.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en inglés*): Quisiéramos dar las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por la convocatoria del debate abierto de hoy sobre un tema de gran importancia.

Hace 22 años se aprobó la resolución 1325 (2000), en la que se subrayó el firme vínculo que existe entre la igualdad de género y la paz y la seguridad internacionales. En la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se hace hincapié en el carácter crucial de la igualdad de género y en la necesidad de intensificar nuestros esfuerzos para el empoderamiento económico de las mujeres. El debate de hoy capta la relación entre esos dos temas; el empoderamiento económico de las mujeres es fundamental para la estabilidad y la prosperidad mundiales.

La estrategia del Estado de Qatar para aplicar la resolución 1325 (2000) está en consonancia con la visión planteada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Creemos en la necesidad de fortalecer la participación política y económica de las mujeres y las niñas en la solución de conflictos y la reconstrucción posconflicto, y abordar los obstáculos que la dificultan, en especial con iniciativas que permitan su inclusión.

Gracias al liderazgo del Emir del Estado de Qatar, Su Alteza el Jeque Tamim bin Hamad al-Thani, Qatar salvaguarda la participación de las mujeres en cuestiones de paz y seguridad tanto en el ámbito nacional como en el internacional. El Estado de Qatar sigue trabajando para crear oportunidades de mejorar el empoderamiento económico de las mujeres y su participación en la fuerza de trabajo. Cuantas más mujeres trabajen, más crecerá nuestra economía.

Los días 20 y 21 de enero de 2022, el Estado de Qatar organizó, junto con Finlandia, Colombia y las Naciones Unidas, la Conferencia Mundial de Alto Nivel sobre la Participación de los Jóvenes en los Procesos de Paz. Los participantes señalaron que es necesario invertir en los esfuerzos de las jóvenes que se dedican a la consolidación de la paz y garantizar que tengan oportunidades verdaderas para contribuir a las disposiciones

de los acuerdos de paz relativas a la economía y a la recuperación posconflicto.

Las alianzas y la financiación son fundamentales. El Estado de Qatar proporciona financiación a varios organismos y departamentos de las Naciones Unidas que son fundamentales para la aplicación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Además, el Fondo de Qatar para el Desarrollo ha dado prioridad al empoderamiento económico de las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto y recuperación. En colaboración con asociados estratégicos, el Fondo de Qatar para el Desarrollo se ha centrado en programas tales como la participación de las mujeres en programas económicos a gran y pequeña escala, abordando los obstáculos estructurales que impiden su participación económica y el control de los recursos; el mantenimiento y el apoyo de las entidades de microfinanciación; la mejora de las oportunidades de empleo y generación de ingresos para las mujeres desplazadas; la mejora de la educación y los servicios sociales en los campamentos de refugiados, y la aplicación de modelos económicos localizados para generar empleo e ingresos para acabar con la pobreza. Por ejemplo, en abril de 2021, el Fondo de Qatar para el Desarrollo y el Digital Citizen Fund firmaron un acuerdo de donación para financiar un proyecto de formación profesional para niñas y mujeres en el Afganistán, centrado en los conocimientos empresariales y digitales. Otro ejemplo es la Fundación Silatech, con sede en Qatar, que apoya a las jóvenes en situaciones de conflicto y posconflicto dándoles acceso a oportunidades de trabajo, formación profesional, plataformas tecnológicas y orientación profesional.

Para concluir, permítaseme asegurar al Consejo de Seguridad que el Estado de Qatar está decidido a desempeñar el papel que le corresponde para aplicar plenamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. En colaboración con las organizaciones internacionales, las instituciones académicas, la sociedad civil y el sector privado, nos proponemos crear el cambio que ha de hacer posibles la paz y la igualdad de género.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Iraq.

Sra. Nassrullah (Iraq) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera felicitar a los Emiratos Árabes Unidos, país hermano, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de marzo, y desearle todo tipo de éxitos. Asimismo, quisiera dar las gracias a la Federación de Rusia por haber guiado con éxito la labor del Consejo el mes pasado.

Hoy, todos celebramos el Día Internacional de la Mujer porque creemos en el importante papel pionero y los esfuerzos de las mujeres en el desarrollo y en todos los demás ámbitos. La delegación de mi país valora los sacrificios que hacen las mujeres en todos los países del mundo, en especial las mujeres iraquíes que trabajan para garantizar la recuperación del Iraq.

Hacemos hincapié en el derecho de las mujeres a servirse de su talento para afianzar sus comunidades y tratar de convertir sus sueños en realidad.

Mi delegación quisiera aprovechar esta ocasión para exponer los esfuerzos y logros más significativos del Gobierno de mi país.

En primer lugar, gracias a los esfuerzos del Gobierno iraquí, 96 mujeres iraquíes han sido elegidas al Parlamento iraquí, más de la mitad de las cuales fueron elegidas sin recurrir a la cuota de mujeres prevista en la Constitución iraquí.

En segundo lugar, el Gobierno iraquí ha puesto en marcha el segundo plan nacional de acción para aplicar la resolución 1325 (2000). Sus programas y actividades se están implementando, con especial hincapié en preparar a las mujeres para que adquieran capacidad e influencia en la gestión de negociaciones y la consolidación de la paz.

En tercer lugar, en lo que respecta al empoderamiento económico de las mujeres, el Gobierno iraquí puso en marcha un segundo plan para 2021-2022 que consiste en seis pilares, entre ellos la inclusión financiera de las mujeres y la creación de capacidades.

En cuarto lugar, de conformidad con el artículo 28 de la Ley del Presupuesto General para el ejercicio económico 2021, los ministerios recibieron instrucciones de crear programas de empoderamiento de las mujeres en función de sus necesidades.

En quinto lugar, el Banco Central del Iraq exige a todos los bancos que asignen el 25 % de los préstamos en condiciones favorables a mujeres que sean cabeza de familia con el fin de apoyar sus proyectos económicos.

Mi delegación valora el papel desempeñado por la sociedad civil en el fomento y la promoción de las capacidades de las mujeres a través de su empoderamiento económico y su concienciación sobre los derechos humanos y la igualdad de género. Asimismo, valoramos el importante papel desempeñado por ONU-Mujeres en apoyo de los esfuerzos gubernamentales para promover las oportunidades económicas de las mujeres y facilitar su acceso al mercado laboral.

Para concluir, el Iraq subraya su apoyo a todos los esfuerzos para lograr la inclusión económica de las mujeres y su participación en la consolidación de la paz, teniendo en cuenta las diferencias entre las sociedades y la necesidad de respetar las políticas y prioridades nacionales de cada país. Hacemos hincapié en la interacción positiva con diversas iniciativas, en consonancia con nuestra realidad social y de conformidad con los resultados alcanzados entre los Estados Miembros y los órganos principales de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Líbano.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera felicitar al Presidente del Consejo de Seguridad y a los Emiratos Árabes Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de marzo y dar las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por su Presidencia el mes pasado.

Quisiera expresar a la Ministra Almheiri y a la Embajadora Nusseibeh lo orgullosa que me siento, como mujer árabe, de estar sentada en este Salón y verlas presidir el Consejo de Seguridad. Es, sin duda, un motivo de gran orgullo. Quisiera también dar las gracias a la Presidencia por haber organizado este importante debate relativo a la promoción de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad a través de la colaboración, y dar las gracias a las ponentes por sus interesantes exposiciones informativas.

Nos reunimos hoy en un momento muy difícil y complejo para nuestro mundo. Las mujeres, la paz y la seguridad se enfrentan a desafíos que no tienen precedente en nuestra historia reciente. El ruido y las imágenes aterradores de la guerra —y no el ruido y las imágenes pacíficos de la colaboración— son lo que escuchamos y vemos hoy en día.

Desgraciadamente, en las situaciones de guerra, las personas, sobre todo las mujeres y los niños, son las que se llevan la peor parte del horror sobre el terreno. Si bien las mujeres generalmente se enfrentan a los conflictos con valentía y resiliencia, su voz no se escucha cuando se silencian las armas, se entablan negociaciones sobre su futuro y el de sus países y se adoptan decisiones que afectan su vida.

Según ONU-Mujeres, entre 1992 y 2019 las mujeres solo representaron, de promedio, el 13 % de los negociadores, el 6 % de los mediadores y el 6 % de los signatarios de los principales procesos de paz del mundo. Es importante que ahora, cuando abordemos las secuelas de los conflictos actuales o futuros, el papel de las mujeres refleje el dolor y el sufrimiento que padecen.

El mundo está asistiendo a un retroceso en dos ámbitos: la democracia y el empoderamiento de las mujeres. Cada día se nos advierte de que el empoderamiento político y económico de las mujeres se está estancando o está disminuyendo en todo el mundo y que los ataques contra los derechos de las mujeres coinciden con un ataque generalizado contra la democracia. Los vínculos entre ambos, según la revista *Foreign Affairs*, son muy evidentes. Mientras más prospere la democracia y más diversidad e inclusividad tengamos, más podrán las mujeres desempeñar su papel como asociadas en todos los ámbitos, especialmente en el de la paz y la seguridad.

La revista *Foreign Affairs* lo expresó con gran acierto cuando sus redactores señalaron que la participación de las mujeres en el movimiento de masas es como una marea creciente que levanta todos los barcos. Aunque se referían a la participación en los movimientos de masas, esto se aplica también a la participación de las mujeres en toda la agenda de la paz y la seguridad.

En su informe *Índice mundial de las mujeres, la paz y la seguridad 2021-2022*, el Institute for Women, Peace and Security de la Universidad de Georgetown destaca la interrelación que existe entre los derechos de la mujer y otros sectores, incluida la democracia, y señala que los países en los que a las mujeres les va bien suelen ser aquellos que cuentan con instituciones democráticas fuertes y más abiertas.

Es cierto que hemos visto algunos avances en cuanto al empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en algunos ámbitos. Sin embargo, según el informe más reciente de la Unión Interparlamentaria relativo a las parlamentarias en 2021, la proporción mundial de mujeres parlamentarias ha aumentado solo un 0,6 % hasta alcanzar el 26,1 %. Esos avances son lentos y no se distribuyen de manera uniforme en la agenda relativa a la paz y la seguridad.

En agosto se celebrará la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que venía aplazándose desde hace tiempo. Es fundamental que ejerzamos presión no solo para que las mujeres desempeñen un papel en las negociaciones a fin de que se logre un buen resultado, sino también para que la participación de las mujeres sea igualitaria, plena y significativa en la Conferencia y en los procesos de control de armamentos y desarme en general.

En los procesos de desarme y no proliferación, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas y no desempeñan un papel activo en el proceso de adopción de decisiones. Esa infrarrepresentación histórica de las mujeres en la diplomacia relacionada con la energía nuclear debe solventarse. Este llamamiento está en consonancia con la resolución 1325 (2000) y con la Agenda del Secretario General para el Desarme, que aboga por la paridad de género y la participación plena e igualitaria de las mujeres en todos los procesos de adopción de decisiones relativas al desarme y la seguridad internacional.

Al celebrar hoy el Día Internacional de la Mujer, debemos recordar que el mundo no puede aspirar a vivir en paz y seguridad si no se empodera a las mujeres, entre otras esferas en la económica, y si no se garantiza su participación plena, igualitaria y significativa en todos los ámbitos y a todos los niveles.

Para lograr ese objetivo, el papel de los Estados Miembros debe complementarse con el de otras partes interesadas. Nadie puede hacerlo solo. Para que tengamos éxito, debemos trabajar en la creación de asociaciones sólidas. La cooperación y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz, en asociación con los distintos organismos de las Naciones Unidas, son fundamentales para el éxito de la agenda relativa a la paz y la seguridad.

Igualmente importantes son las asociaciones público-privadas entre el sector privado y la sociedad civil, incluidas las mujeres que se dedican a la consolidación de la paz y a la defensa de los derechos humanos, en consonancia con la resolución 2331 (2016).

Para concluir, quisiera desear a todas las mujeres reunidas en esta mesa y a todas las mujeres del mundo que participan en la paz y la seguridad un feliz Día Internacional de la Mujer.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Israel.

Sra. Furman (Israel) (*habla en inglés*): En primer lugar, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo este mes y haber convocado el importante debate hoy.

Quisiera comenzar expresando nuestro apoyo a todas las mujeres y niñas que se enfrentan a la situación humanitaria devastadora en Ucrania.

Desde su independencia, la igualdad de género ha sido un elemento central de la democracia israelí. Ese principio está consagrado en nuestra Declaración de Independencia de 1948 y se ha integrado en numerosas leyes y políticas, comenzando con la ley de 1951 relativa a la igualdad de derechos de la mujer. Con un número récord de nueve mujeres como ministras y nueve mujeres como directoras generales de ministerios gubernamentales, las mujeres representan una tercera parte del Gobierno de Israel. La Presidenta del Tribunal Supremo es una mujer y tres de sus cuatro predecesores también eran mujeres.

A pesar de que no es suficiente, el número de mujeres que ocupan puestos clave en el Gobierno israelí aumenta constantemente y, sin duda, vamos en la dirección correcta.

Aquí, en las Naciones Unidas, hemos sido firmes partidarios de la resolución 1325 (2000) y de las resoluciones posteriores. De hecho, fuimos el primer país del mundo en aplicar partes de la resolución 1325 (2000) en nuestra legislación nacional. El año pasado, a raíz del 20º aniversario de la aprobación de esa resolución histórica, nombramos a nuestra primera enviada especial para las mujeres y la paz y la seguridad. Durante el último año, ha venido trabajando junto a la autoridad israelí para la igualdad de género y un amplio conjunto de organizaciones de la sociedad civil para formular un plan de acción nacional integral para Israel sobre la base de la resolución 1325 (2000).

La idea de fomentar una cooperación positiva a fin de aprovechar el empoderamiento económico y la inclusión de las mujeres ha sido una piedra angular de las políticas de desarrollo de Israel a lo largo de nuestra historia. Ya en 1961, mucho antes de que la igualdad de género pasara a primer plano, la entonces Ministra de Relaciones Exteriores Golda Meir fundó el Centro de Capacitación Monte Carmelo, que se centra en el empoderamiento económico de las mujeres.

El Centro —que forma parte de Mashav, la agencia israelí de cooperación internacional para el desarrollo— capacita a mujeres de todo el mundo en ámbitos clave como la agricultura, la educación, la salud y la seguridad alimentaria, entre otros. Hasta la fecha, más de 30.000 mujeres de todo el mundo han recibido formación en el Centro de Capacitación Monte Carmelo y han pasado a contribuir de manera positiva a sus comunidades locales.

Resulta especialmente apropiado que los Emiratos Árabes Unidos lideren este importante debate de hoy, ya que consideramos que nuestro país y nuestros otros asociados de los Acuerdos de Abraham son la encarnación de países que han elegido la paz y las alianzas como

vehículo tanto para una mayor inclusión económica de las mujeres como para un futuro mejor y más prometedor para toda la región. Vemos esas nuevas alianzas como una forma de aumentar la participación y la colaboración positiva de las mujeres en diversas esferas.

En ese contexto, deseo destacar las actividades conjuntas históricas que se celebraron el mes pasado en la Exposición Mundial de Dubái y que reunieron a mujeres líderes y empresarias de alto nivel en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la industria de los Emiratos Árabes Unidos, Bahrein e Israel. Esas pioneras mostraron su propia perspectiva sobre cómo alentar a las jóvenes a que opten por las carreras de ciencia y tecnología y empoderarlas para que rompan los techos de cristal y se conviertan en líderes en ese ámbito.

Esas alianzas positivas pueden convertirse en un modelo de buenas prácticas y en una fuente de inspiración para toda la comunidad internacional. En Israel, un país que desde hace mucho trabaja para crear alianzas positivas para la inclusión económica de las mujeres, nos comprometemos a compartir nuestras buenas prácticas y crear más alianzas con ese fin.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Mainero (Argentina): En primer lugar, mi delegación agradece la convocatoria de este debate abierto en un día tan especial. Este Día Internacional de la Mujer es una ocasión para hacer un balance de los logros, para saber hasta dónde hemos llegado en la lucha por la igualdad.

El rol de las mujeres en la prevención, manejo y resolución de los conflictos es esencial, por lo que es imperativo el avance en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Hace más de 20 años, la resolución 1325 (2000) reafirmó la importancia de la participación igualitaria y plena de las mujeres en todos los esfuerzos para mantener y promover la paz y la seguridad.

A pesar de la gran cantidad de evidencia que destaca los beneficios que puede aportar invertir en las mujeres en términos de prevención de conflictos y respuesta a las crisis, la falta de asignación de recursos y fondos suficientes ha sido quizás el obstáculo más importante para la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad desde que se aprobó la resolución 1325 (2000).

Las mujeres en situaciones de conflicto tienen acceso restringido a los activos y recursos productivos, como la tierra, los insumos agrícolas, el financiamiento y el crédito, y la tecnología, lo que afecta profundamente sus medios de subsistencia. Además, la importante carga de tiempo de las responsabilidades laborales no remuneradas de las mujeres obstaculiza aún más su capacidad para aprovechar las oportunidades de empleo, así como las iniciativas sociales, políticas y de consolidación de la paz a más largo plazo.

Las mujeres afectadas por conflictos, a menudo, enfrentan grandes dificultades para acceder a los servicios públicos, la protección social y las oportunidades de empleo y son discriminadas durante el desarme, la desmovilización y la reintegración. Además, las mujeres, a menudo, están ausentes de los órganos de gobierno y los procesos de toma de decisiones con respecto a las reformas económicas y políticas, la recuperación y la reconstrucción en sus respectivos países. El estudio global de 2015 sobre la implementación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad destacó un fracaso persistente para financiar adecuadamente la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El estudio recomendó que los Estados, las organizaciones regionales y las agencias dentro del sistema de las Naciones Unidas asignen al menos el 15 % de todos los fondos relacionados con la paz y la seguridad para programas que aborden las necesidades específicas de las mujeres y promuevan la igualdad de género.

Los procesos de paz y reconstrucción que incluyan disposiciones específicas de género deben traducirse en asistencia específica y reformas tangibles para garantizar una paz sostenible y con inclusión de género. Sin embargo, en algunos casos, después del conflicto, la inclusión de género en la reconstrucción política y económica no parece beneficiarse de una financiación sustancial. Pocos Estados donantes se han comprometido con el objetivo de las Naciones Unidas del 15 % de la financiación de la consolidación de la paz para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En este contexto, monitorear el financiamiento es imperativo para lograr metas de igualdad de género y la implementación efectiva de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Los compromisos internacionales que han apoyado los procesos de paz deben traducirse en inversiones con inclusión de género en la reconstrucción posconflicto. Sin compromisos de financiación, las disposiciones de género seguirán siendo buenas intenciones en lugar de acciones transformadoras.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Nepal.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Ante todo, al conmemorarse hoy el Día Internacional de la Mujer, permítaseme que rinda un sentido homenaje a todas las mujeres destacadas, de todos los países, que han contribuido a hacer de este mundo un lugar mejor gracias a su valentía irreductible, su voz y su liderazgo. Este día es un recordatorio constante de que aún queda mucho por hacer para lograr que las mujeres de todos los ámbitos sociales tengan igualdad, libertad y oportunidades. Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este importante debate abierto.

Las mujeres padecen un sufrimiento desproporcionado cuando los conflictos socavan la estabilidad social, desmantelan los medios de subsistencia y erosionan los sistemas económicos. A pesar de ello, existe una exclusión sistemática y una infrarrepresentación de las mujeres en los procesos de prevención de conflictos y de reconstrucción posconflicto. El empoderamiento económico de las mujeres y su participación en el proceso político son condiciones indispensables para la paz y el desarrollo sostenibles. En línea con la resolución 1325 (2000), debemos seguir esforzándonos por garantizar la inclusión sistemática de las mujeres en las negociaciones de paz, el mantenimiento y la consolidación de la paz y los procesos de reconstrucción posconflicto para lograr una paz duradera.

Como país en situación de posconflicto, en los años posteriores a la firma del Acuerdo General de Paz de 2006, Nepal llevó a cabo una transformación histórica para lograr la participación de las mujeres en la estructura de gobernanza y el empoderamiento económico de la mujer mediante las disposiciones constitucionales y jurídicas pertinentes. La Constitución de Nepal garantiza el 33 % de los escaños de los parlamentos federales y provinciales y el 40 % de los puestos de la Administración local para las mujeres representantes. Además, hemos puesto en marcha incentivos específicos, como la exención de impuestos en la propiedad de bienes inmuebles y los préstamos gratuitos o a bajo interés para empresarias, con el fin de empoderar económicamente a las mujeres.

En 2011, Nepal fue el primer país de Asia Meridional y el segundo de Asia en aprobar un plan de acción nacional para la aplicación de las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008). La participación de la mujer en la adopción de decisiones, el liderazgo político, la paz y la seguridad, el acceso a los recursos y la generación de empleo figuran entre las máximas prioridades de nuestro plan de acción nacional. Además, hemos elaborado un segundo plan de acción nacional, en el que se da prioridad a las cuestiones de la justicia para mujeres y niñas afectadas por conflictos, la mejora de sus medios de vida y la seguridad de las mujeres y los niños.

La inversión en educación, formación profesional, desarrollo de capacidades y crecimiento profesional de las mujeres es fundamental para lograr su participación significativa en la consolidación de una sociedad pacífica y próspera. Lo que es más importante, la igualdad debe estar garantizada por disposiciones constitucionales y jurídicas y aplicarse a través de mecanismos institucionales sólidos, con recursos suficientes. Con su mandato específico, los Enviados Especiales del Secretario General, así como los sistemas de las Naciones Unidas, pueden desempeñar un papel importante a la hora de promover una participación significativa de las mujeres mediante consultas periódicas con dirigentes comunitarias locales y agentes de la sociedad civil.

Nepal está decidido a empoderar a las mujeres desde el punto de vista político, económico y social, con miras a que nuestra sociedad sea pacífica y próspera.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Ucrania.

Sra. Mudrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Si bien mi delegación se suma a la declaración presentada en nombre de la Unión Europea, deseo formular la presente declaración a título nacional. Quisiera dar las gracias a todas las delegaciones que expresaron su solidaridad y su apoyo a las mujeres y las niñas de Ucrania en los momentos más difíciles de la guerra, no mediada por provocación e injustificada, emprendida por la Federación de Rusia. Ucrania era miembro del Consejo de Seguridad cuando se aprobó la resolución 1325 (2000), relativa a las mujeres y la paz y la seguridad, en octubre de 2000.

Incluso con el telón de fondo de la guerra, Ucrania sigue empeñada en seguir promoviendo la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, de conformidad con su segundo plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) en el período de 2021 a 2025. En ese contexto, Ucrania ha logrado un progreso notable en cuanto al establecimiento de procedimientos destinados a mejorar las alianzas entre el Gobierno y la sociedad civil. En estos años, el Gobierno ucraniano ha cultivado relaciones de apoyo con una población floreciente de jóvenes empresarias del sector privado y con iniciativas diversas y vibrantes de la sociedad civil.

La invasión generalizada de Rusia sobre Ucrania, incluso desde el territorio de Belarús, ha alterado

drásticamente nuestra vida, y las mujeres y los niños están entre los grupos más vulnerables. Hasta 2 millones de refugiados, en su mayoría mujeres y niños, han huido de Ucrania en busca de seguridad. Todos los días, mujeres y niños pierden la vida a causa de balas, proyectiles, bombas y misiles rusos.

A día de hoy, al menos 41 niños han muerto por obra de los ocupantes rusos. En las ciudades y los pueblos ocupados o asediados por los efectivos rusos, el sufrimiento ha alcanzado ya un punto culminante. La situación crítica en Mariúpol, Volnovakha, Irpin, Bucha, Vorzel y muchos otros lugares debería ser objeto de atención y acción inmediatas por parte de los dirigentes mundiales, la rama humanitaria de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Los civiles, en su mayoría mujeres y niños, han sido tomados en la práctica como rehenes. No se les permite salir, y no se permite la entrada de la ayuda humanitaria. Si tratan de salir, los rusos abren fuego y los matan. Se están quedando sin comida y sin agua y están perdiendo la vida. Ayer, en Mariúpol, una niña de seis años murió de deshidratación. Estaba sola en los últimos momentos de su vida, ya que su madre había muerto antes por los bombardeos rusos. En la región de Mykolaiv, los ocupantes rusos dispararon contra una furgoneta en la que viajaba un grupo de profesoras del orfanato local. Tres de ellas fueron asesinadas hoy.

Hay casos de violencia sexual cometidos por los ocupantes. Todos los acuerdos sobre corredores humanitarios están siendo socavados por los rusos. Por ejemplo, en Mariúpol, las fuerzas ucranianas retiraron las minas y los controles de carretera para garantizar la evacuación por una ruta previamente acordada. Las fuerzas rusas bombardearon de inmediato e intentaron atacar por esa ruta. Todas esas acciones que acabo de mencionar constituyen crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. Tarde o temprano se hará justicia con todos los que ordenaron, cometieron y disimularon esos crímenes.

La inclusión económica de las mujeres ucranianas, que se han visto obligadas a abandonar sus hogares, es otra tarea importante. Nos alienta el hecho de que los países que acogen a nuestros refugiados estén creando un marco jurídico que permita a los refugiados acceder a las prestaciones sociales y trabajar y ganar dinero para mantener a sus familias. En cuanto a la participación significativa de las mujeres en la toma de decisiones, debo decir que la guerra ha puesto de manifiesto, una vez más, el papel que desempeñan las mujeres ucranianas en la defensa de su tierra natal frente a los ocupantes rusos.

Las mujeres ucranianas no solo cubren con valentía la retaguardia, sino que a menudo se suman a las filas de las fuerzas armadas de Ucrania y de las Fuerzas de Defensa Territorial. A principios de 2021, había hasta 57.000 mujeres en el ejército ucraniano, que representaban el 22,8 % del total, según el Ministerio de Defensa.

En la actualidad, el número de mujeres en las fuerzas armadas de Ucrania es considerablemente mayor. Hoy las mujeres ucranianas demuestran que no temen empuñar las armas para defender a sus hijos y su tierra. Esa no era su elección hasta que los asesinos rusos decidieron privar a sus hijos de su futuro. Ahora es tarea compartida de toda la comunidad internacional impedir que los rusos asesinen a mujeres y niños ucranianos y garantizarles un futuro seguro.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Barbados.

Sr. Jackman (Barbados) (*habla en inglés*): Al celebrar el Día Internacional de la Mujer, tengo el honor de formular la declaración de hoy en nombre de los 14 Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM). Agradecemos a los Emiratos Árabes Unidos la convocatoria de esta sesión, que se centra directamente en la inclusión económica de las mujeres y el fomento de su participación plena, igualitaria y significativa en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y la reconstrucción posterior a los conflictos. También quisiéramos agradecer a las ponentes por sus esclarecedoras intervenciones.

Al ser una región con una larga historia de activismo en favor de la igualdad de género dirigido por mujeres, la Comunidad del Caribe desea reafirmar su apoyo a un enfoque integrado y holístico de la aplicación de los cuatro pilares de la resolución 1325 (2000) y de todas las resoluciones posteriores relativas a las mujeres y la paz y la seguridad. Acogemos con satisfacción el enfoque crítico sobre la justicia económica para las mujeres en situaciones de conflicto, al conmemorar el Día Internacional de la Mujer con el tema “Igualdad de género hoy para un mañana sostenible”.

Los desafíos existentes en la implementación de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad se observan con mayor intensidad en la falta de atención a la justicia económica para las mujeres. Los esfuerzos para promover y lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres, en particular a través de la justicia

económica, deben ser fundamentales para las acciones de mantenimiento y consolidación de la paz en todos los países y regiones afectados por conflictos.

Hemos visto el poder transformador de las mujeres en la configuración de sus sociedades. Cada generación puede ofrecer un ejemplo del papel fundamental de las mujeres que trabajan en primera línea para hacer frente a múltiples crisis. En el Caribe, las mujeres están a la vanguardia de la lucha contra la inseguridad ecológica, ambiental, climática, sanitaria y económica. Nos encontramos en un punto de inflexión, ya que somos testigos de la erosión de los avances en materia de igualdad de género, en particular en los países que atraviesan conflictos y crisis climáticas, ecológicas y socioeconómicas.

Es más importante que nunca consagrar los principios de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y la igualdad de género, así como garantizar la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo, incluida la recuperación económica en situaciones de conflicto.

Debemos redoblar nuestros esfuerzos para abordar los efectos desproporcionados de las crisis interconectadas en las mujeres y las niñas en situaciones de conflicto. La CARICOM condena enérgicamente todos los actos de violencia de género. Las repercusiones psicosociales de la violencia de género impiden la participación significativa de las mujeres y las niñas en la educación y la actividad económica. Los autores de actos de violencia relacionada con el conflicto y de violencia sexual y de género deben rendir cuentas. Además, las víctimas y los supervivientes deben recibir apoyo psicosocial y financiero para garantizar su recuperación y promover su resiliencia.

Tenemos la firme convicción de que la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en la consolidación de la paz, la respuesta a los conflictos y la prevención puede facilitarse a través de un multilateralismo eficaz. Ante los crecientes niveles de hostilidades contra las mujeres, incluida la violencia política, es importante que nos esforcemos activamente por impulsar la participación de las mujeres en todos los esfuerzos de consolidación y mantenimiento de la paz.

Se necesita un marco unido, coordinado y bien definido a medida que trabajamos colectivamente en la consecución de los objetivos mundiales establecidos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

Por este motivo, alentamos una mayor comunicación y colaboración entre los asociados internacionales y regionales, el sector privado y la sociedad civil femenina para subsanar las deficiencias en la promoción de la inclusión y la participación económicas de las mujeres en los entornos afectados por conflictos.

A este respecto, debemos promover y proteger en todo momento los derechos de las mujeres y la igualdad de género mediante la promoción política, la alianza y la planificación estratégica a todos los niveles. La CARICOM cree sinceramente que la paz y la seguridad son requisitos para lograr la prosperidad y el desarrollo sostenible. La implementación plena de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad merece una mayor atención por parte de la comunidad internacional y seguimos decididos a formar parte del proceso.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante del Uruguay.

Sra. González Hernández (Uruguay): El Uruguay desea agradecer a la Misión Permanente de los Emiratos Árabes Unidos por convocar este debate abierto y dar la oportunidad a los Estados Miembros de compartir su visión y deliberar sobre algunas de las mejores prácticas y lecciones aprendidas.

Mi delegación se suma a la declaración del Grupo de Amigos de las Mujeres, la Paz y la Seguridad (véase S/PV.8989), y desea realizar, además, algunas reflexiones en capacidad nacional.

En primer lugar, es necesario destacar que, si bien ya no existen dudas ni discusión respecto a la importancia de la participación de las mujeres en los procesos políticos para alcanzar una paz duradera, las barreras para su participación continúan. Las mujeres enfrentan dificultades persistentes para el empoderamiento económico, agravadas en tiempos de crisis, como las brechas de género en el empleo, la inclusión financiera, el menor acceso a la educación, el impacto desproporcionado de la pandemia de enfermedad por coronavirus, dificultando así que las mujeres de las comunidades locales se involucren en los procesos políticos de consolidación de la paz.

En este sentido, son esenciales todas aquellas iniciativas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres en situaciones de conflicto y posconflicto, a través de alianzas que cuenten con el apoyo de la sociedad civil y el sector privado.

El Uruguay ha apoyado muy tempranamente los trabajos en el marco de esta agenda, y continúa haciéndolo

así en el sistema de las Naciones Unidas, junto a los demás Estados Miembros y la sociedad civil para concretar su plena y efectiva aplicación. En esa línea, nuestro país lanzará, en el mes de abril, su primer plan de acción, que refleja un esfuerzo interinstitucional y que cuenta con objetivos concretos para la implementación de la agenda, incluso en el área de la participación de las mujeres en operaciones de mantenimiento de la paz.

La participación de mujeres uniformadas en el terreno es aún muy dispar y, en este sentido, el Uruguay viene promoviendo políticas para favorecer el acceso de las mujeres a las fuerzas armadas y a la policía nacional y un mayor despliegue de personal de paz femenino en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En línea con este compromiso, se está realizando en el marco de la Iniciativa Elsie una evaluación de oportunidades para mujeres en las operaciones de paz desarrolladas en el Centro de Ginebra para la Gobernanza del Sector de Seguridad, en asociación con la Universidad de Cornell, y cuyo objetivo central es servir de metodología innovadora y completa para que aquellos países que aportan contingentes soldados y policías identifiquen de esta forma y evalúen las barreras y oportunidades para la participación significativa de la mujeres uniformadas en las operaciones de paz. Los hallazgos y recomendaciones de este estudio ya están sirviendo de insumos para la toma de acciones a nivel nacional que apuntan a superar dichas barreras. En ese sentido, alentamos a los países a trabajar en este tipo de evaluaciones a efectos de detectar barreras y oportunidades a favor de la participación de las mujeres en las operaciones para el mantenimiento de la paz.

Por otra parte, el Uruguay reitera su compromiso con la iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz y su estrategia de implementación Acción por el Mantenimiento de la Paz Plus, con el objetivo de trabajar en pos de la presencia femenina en las operaciones de mantenimiento de la paz para asegurar una participación plena, igualitaria y significativa durante todo el proceso de paz, con una perspectiva integrada de género.

Finalmente, Sr. Presidente, puede contar con el compromiso del Uruguay para seguir trabajando en la implementación de la resolución 1325 (2001). El fortalecimiento de los derechos de las mujeres y las niñas, la eliminación de los obstáculos estructurales que impiden su participación igualitaria en la sociedad y el empoderamiento de las mujeres como agentes de transformación son esenciales para alcanzar un desarrollo y una paz sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bahrein.

Sr. Alrowaiei (Bahrein) (*habla en árabe*): Para empezar, quisiera felicitar sinceramente a la delegación de los hermanos Emiratos Árabes Unidos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y desearles mucho éxito. También doy la bienvenida a la Ministra de Cambio Climático y Medio Ambiente de los Emiratos Árabes Unidos, Excma. Sra. Mariam Almheiri, y a su Presidencia de este importante debate abierto sobre las mujeres y la paz y la seguridad, que coincide con el Día Internacional de la Mujer.

Además, quisiera agradecer a la Secretaria General Adjunta y Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), Sra. Sima Bahous, y a la Directora General del Fondo Monetario Internacional, Sra. Kristalina Georgieva, sus exposiciones informativas valiosas.

La inclusión económica de las mujeres y su participación en el proceso de desarrollo son sumamente importantes para la prevención de conflictos y la recuperación de las crisis. Requieren esfuerzos concertados y asociaciones a todos los niveles para promover la paz y apoyar a las mujeres en las zonas afectadas por los conflictos, ya que las mujeres desempeñan un papel importante en la consecución del desarrollo sostenible y el establecimiento de la estabilidad y la paz social.

El Reino de Bahrein está decidido a cumplir sus obligaciones internacionales en materia de empoderamiento de la mujer, incluida la resolución 1325 (2001), en la que se subraya la importancia de la participación igualitaria de ambos géneros a todos los niveles, especialmente en la toma de decisiones, así como la participación de las mujeres en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y el mantenimiento de la paz. El Reino de Bahrein mantiene su empeño de respaldar todos los esfuerzos encaminados a la promoción y el adelanto de las mujeres, especialmente en estos tiempos difíciles de nuestro mundo actual. También apoyamos el noble objetivo de lograr un salto cualitativo en el nivel de inclusión de las mujeres en las operaciones de mantenimiento de la paz.

En la resolución 1325 (2001) se destaca la incidencia desproporcionada que tienen los conflictos armados para las mujeres y las niñas y su papel vital en la prevención de conflictos y la recuperación. Aunque las mujeres líderes han demostrado su capacidad de adaptación y han dado muestras de flexibilidad y eficacia en tales circunstancias, las mujeres siguen estando excluidas de

la toma de decisiones en las zonas de conflicto de todo el mundo. Su papel es, a veces, meramente simbólico. Por lo tanto, se debe prestar más apoyo técnico y financiero a las mujeres líderes para incrementar su participación sustantiva en los ámbitos pertinentes.

A ese respecto, subrayamos la necesidad de que todas las partes en los conflictos armados cumplan el derecho internacional, especialmente los principios relativos a los derechos de las mujeres y las niñas y su protección, incluidas las obligaciones derivadas de los Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo Adicional de 1977, así como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de 1977 y la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967. A ese respecto, observamos que existe una responsabilidad colectiva de poner fin a la impunidad y hacer rendir cuentas a los autores de los crímenes cometidos en tiempos de conflicto, especialmente los que se llevan a cabo contra las mujeres y los niños.

El Reino de Bahrein, bajo el liderazgo de Su Majestad el Rey Hamad bin Isa Al Khalifa, se centra, como prioridad nacional, en alcanzar los más altos niveles de seguridad social y apoyar la participación de las mujeres en todos los ámbitos. Nuestro Gobierno, bajo el mando de Su Alteza Real el Príncipe Heredero y Primer Ministro, Príncipe Salman bin Hamad Al Khalifa, sigue haciendo todo lo posible para poner en marcha proyectos y programas que garanticen la inclusión de la mujer como elemento activo en un desarrollo integral.

Gracias a la participación y la cooperación de las partes privadas y públicas pertinentes y de los sectores de la sociedad, y con el apoyo del Consejo Supremo de la Mujer, dirigido por Su Alteza Real la Princesa Sabeeka bint Ibrahim Al Khalifa, esposa de Su Majestad el Rey, el Reino de Bahrein ha logrado alcanzar efectos cualitativos y progresos sostenidos en la igualdad de género y la promoción de la mujer, reproduciendo sus experiencias nacionales exitosas y dando a conocer sus mejores prácticas a nivel regional e internacional.

En ese sentido, el Premio Mundial para el Empoderamiento de la Mujer de la Princesa Sabeeka bint Ibrahim Al Khalifa, que fue lanzado por ONU-Mujeres con la cooperación del Consejo Supremo de la Mujer, representa un foro internacional que demuestra los esfuerzos y las contribuciones de los gobiernos, las empresas, las organizaciones de la sociedad civil y los expertos, así como los logros relevantes en relación con el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo.

En el foro se ponen de relieve los casos de éxito y las innovaciones, al tiempo que se establece un nuevo enfoque que tiene por objeto salvar la brecha de género en interés de las mujeres de todas las edades y en diversos ámbitos. En él se garantiza que esas iniciativas se mantengan en tiempos de paz y estabilidad, así como durante los conflictos, las catástrofes y las epidemias.

En conclusión, el Reino de Bahrein reitera su apoyo a todos los esfuerzos internacionales para la promoción y el adelanto de las mujeres que tengan el objetivo de lograr la paridad de género en las esferas de desarrollo y humanitaria, y fortalecer la contribución de las mujeres como asociadas activas en la seguridad y la paz a todos los niveles.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Hossain (Bangladesh) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar deseando a todas las amigas y colegas mujeres un feliz Día Internacional de la Mujer.

Doy las gracias a los Emiratos Árabes Unidos por haber organizado este importante debate abierto relativo a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y por su excelente liderazgo del Consejo de Seguridad este mes.

También doy las gracias a la Directora Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, a la Directora General del Fondo Monetario Internacional y a otros ponentes por sus observaciones informativas y valiosas.

La inclusión económica de las mujeres y su participación plena, equitativa y significativa en las actividades socioeconómicas es un requisito importante para sostener la paz.

Las mujeres de Bangladesh desempeñaron un papel ejemplar en nuestra construcción nacional, lo que nos inspiró para liderar los esfuerzos encaminados a aprobar la histórica resolución 1325 (2001) en el Consejo de Seguridad y para potenciar la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en las Naciones Unidas.

Desde nuestra independencia, hemos promovido la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida y la sociedad. El empoderamiento de la mujer es una de las diez iniciativas especiales de nuestra Primera Ministra Sheikh Hasina. En lo que respecta a la capacitación económica de las mujeres, Bangladesh ha estado siempre a la cabeza de la región.

Bangladesh ha dado prioridad a las alianzas público-privadas orientadas a lograr el empoderamiento de las mujeres y su inclusión en sus actividades económicas. Hemos puesto en marcha varias iniciativas para la promoción del sector privado y de las mujeres emprendedoras. Todos los ministerios de Bangladesh han introducido la presupuestación con perspectiva de género. Basándonos en la experiencia de Bangladesh y en los retos existentes en el mundo contemporáneo, nos gustaría subrayar algunas cuestiones.

En primer lugar, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha tenido una repercusión desproporcionada en las mujeres. Muchas mujeres perdieron su empleo y sus ingresos debido a la pandemia. Ello agravó los desafíos que las mujeres ya afrontaban en los países afectados por conflictos y debería tenerse en cuenta al elaborar y aplicar planes de respuesta y recuperación ante la pandemia de COVID-19.

En segundo lugar, las alianzas público-privadas pueden impulsar el desarrollo de aptitudes y el espíritu emprendedor de las mujeres, incluso en las pequeñas y medianas empresas. En Bangladesh, nuestro Gobierno ha adoptado políticas sectoriales favorables a las mujeres, ha introducido disposiciones sobre cuotas femeninas a la hora de asignar parcelas en polígonos de la Corporación de Pequeñas Industrias e Industrias Artesanales de Bangladesh y ha puesto en marcha el Programa de Desarrollo de la Iniciativa Empresarial de la Mujer para promover productos y servicios ofrecidos por mujeres emprendedoras en todo el país. Esas iniciativas se pueden poner en práctica en otros entornos para promover el empoderamiento económico de las mujeres.

En tercer lugar, como país con vulnerabilidad climática, queremos destacar que el cambio climático y las catástrofes naturales suponen retos adicionales para las mujeres. La dependencia de las mujeres de la agricultura y los recursos naturales las hace más vulnerables ante el cambio climático. Además, los desplazamientos inducidos por el clima o por las catástrofes afectan de manera desproporcionada a las mujeres. Las alianzas con instituciones de la Administración local y con organizaciones no gubernamentales locales, así como el empoderamiento de las mismas, pueden ayudar a mejorar la resiliencia de las mujeres y las niñas en esas situaciones, incluso mediante inversiones resilientes ante el clima, junto con medidas de adaptación y mitigación.

En cuarto lugar, el empoderamiento económico de las mujeres y el sostenimiento de la paz son complementarios. En ese sentido, destacamos el papel de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la promoción del empoderamiento de las mujeres, como parte de su mandato. El componente de consolidación de la paz de esas misiones se debe reforzar de tal manera que facilite el empoderamiento económico y la resiliencia de las mujeres.

Para concluir, quisiera reiterar la adhesión de larga data de Bangladesh a la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad.

El Presidente (*habla en inglés*): La representante de la India ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sra. Dubey (India) (*habla en inglés*): Me veo obligada a hacer uso de la palabra de nuevo, simplemente porque una delegación ha optado, una vez más, por usar indebidamente este foro para hacer una serie de observaciones poco serias contra mi país, las cuales merecen nuestro rechazo y nuestra consternación colectivos.

Todos los Territorios de la Unión de Jammu y Cachemira y Ladakh han formado, forman y formarán siempre parte integral e inalienable de la India, con independencia de lo que crea o desee el representante del Pakistán. Eso incluye las zonas que están ocupadas ilegalmente por el Pakistán.

En cuanto a sus demás observaciones, les dedicaremos el desprecio que merecen.

Se levanta la sesión a las 17.45 horas.